



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

**(UTN)**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
(FECYT)**

**CARRERA: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA**

**INFORME FINAL DEL TRABAJO DE TITULACIÓN, EN LA MODALIDAD  
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**TEMA:**

“Análisis de los contextos de enseñanza-aprendizaje en el Centro de Rehabilitación Social de Ibarra, año lectivo 2021-2022”

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciado en Ciencias de la Educación  
Básica**

**Línea de investigación:** GESTIÓN, CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, PROCESOS PEDAGÓGICOS  
E IDIOMAS.

**Autor:** Edwin Gustavo Valverde Quilca

**Director:** MSc. Milton Marino Mora Grijalva

**Ibarra, 2022**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA**

**AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN  
A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

**IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA**

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

<b>DATOS DE CONTACTO</b>			
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD:</b>	1004270185		
<b>APELLIDOS Y NOMBRES:</b>	Valverde Quilca Edwin Gustavo		
<b>DIRECCIÓN:</b>	Urucuquí - Iruguincho - Sector La Florida		
<b>EMAIL:</b>	egvalverdeq@utn.edu.ec		
<b>TELÉFONO FIJO:</b>		<b>TELÉFONO MÓVIL:</b>	0989604981


<b>DATOS DE LA OBRA</b>	
<b>TÍTULO:</b>	“Análisis de los contextos de enseñanza-aprendizaje en el Centro de Rehabilitación Social de Ibarra, año lectivo 2021-2022”
<b>AUTOR (ES):</b>	Valverde Quilca Edwin Gustavo
<b>FECHA: DD/MM/AAAA</b>	05 de julio de 2022
<b>SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO</b>	
<b>PROGRAMA:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>PREGRADO</b> <input type="checkbox"/> <b>POSGRADO</b>
<b>TITULO POR EL QUE OPTA:</b>	Licenciado en Ciencias de la Educación Básica
<b>ASESOR /DIRECTOR:</b>	MSc. Milton Marino Mora Grijalva

## CONSTANCIAS

El autor (es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 5 días, del mes de julio de 2022

### EL AUTOR:

  
.....  
Edwin Gustavo Valverde Quilca

## CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR

Ibarra, 11 de abril de 2022

MSc. Milton Marino Mora Grijalva

DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

CERTIFICA:


Haber revisado el presente informe final del trabajo de titulación, el mismo que se ajusta a las normas vigentes de la Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología (FECYT) de la Universidad Técnica del Norte; en consecuencia, autorizo su presentación para los fines legales pertinentes.



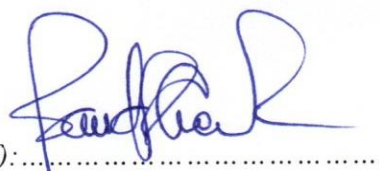
MSc. Milton Mora  
C.C.: 1002589453


## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

El Tribunal Examinador del trabajo de titulación “Análisis de los contextos de enseñanza-aprendizaje en el Centro de Rehabilitación Social de Ibarra, año lectivo 2021-2022” elaborado por Valverde Quilca Edwin Gustavo, previo a la obtención del título de Licenciado en Ciencias de la Educación Básica, aprueba el presente informe de investigación en nombre de la Universidad Técnica del Norte:

  
(f): .....  
PhD. Frank Guerra  
Presidente del Tribunal  
C.C.: 1.001670844.....

  
(f): .....  
MSc. Milton Mora  
Director  
C.C.: 1002589453.....

  
(f): .....  
PhD. Frank Guerra  
Opositor  
C.C.: 1001670844.....

  
(f): .....  
MSc. Carla Gudiño  
Opositor  
C.C.: 100287042-7.....

## **DEDICATORIA**

Uno de los logros más importantes en mi vida se está cumpliendo, por lo que, el presente trabajo, se lo dedico a mi madre y mis hermanas seres maravillosos que han forjado en mi buenos valores y principios a lo largo de mi vida, lo que me ha permitido culminar con satisfacción y gratitud este trabajo.

*Edwin Valverde Q.*

## **AGRADECIMIENTO**

Al culminar mis estudios universitarios, agradezco a Dios por levantar mi espíritu y cuidarme en todo momento.

A mi amada madre por su amor incondicional, sus consejos para ser una excelente persona y profesional, y por su comprensión en los momentos más difíciles; y a mis hermanas por brindarme su cariño y ánimos en todo momento.

A mi mejor amiga Estefanía Torres, por compartir momentos de apoyo, desvelo, risas y llantos a lo largo de la carrera.

A mi docente tutor MSc. Milton Mora, por guiarme en la realización de la presente investigación y mostrarme que un trabajo siempre se puede mejorar.

A la Universidad Técnica del Norte, por brindarme la oportunidad de realizar mi formación académica en sus instalaciones.

*Edwin Valverde Q.*

## Resumen

En el Ecuador, la educación como parte de los cinco ejes de tratamiento de las personas privadas de libertad, supone un proceso complejo, pues no solo basta que se refleje la aplicación de este derecho, sino que debe ser de calidad en cuanto a las condiciones mínimas para su buen desarrollo. Por este motivo, el objetivo de la presente investigación se basa en Analizar el proceso enseñanza-aprendizaje en el Centro de Rehabilitación Social de Ibarra, año lectivo 2021-2022. Para ello, la metodología aplicada corresponde a una investigación de nivel propositivo y de corte transversal; el universo estudiado se constituyó de tres directivos y siete docentes de la Unidad Educativa “PCEI” Imbabura que prestan sus servicios educativos al Centro de Rehabilitación; para la recolección de datos se aplicó dos instrumentos: una entrevista dirigida a los directivos y una encuesta estructurada para los docentes, logrando así concluir que, en el proceso educativo, los docentes realizan su labor profesional con la aplicación de las debidas adaptaciones, en medida de lo posible a contextos de encierro, sin embargo, los limitantes que existen en el Centro de Rehabilitación no permiten que el proceso educativo sea el adecuado.

**Palabras clave:** educación, proceso enseñanza, rehabilitación social, personas privadas de libertad, derechos humanos.



## **Abstract**

Education, as one of the five axes of treatment for persons deprived of liberty in Ecuador, is a complex process, because it is not only necessary that the application of this right be reflected, but it must also be of high quality in terms of the minimum conditions for its proper development. As a result, the goal of this research is to analyze the teaching-learning process at the Social Rehabilitation Center of Ibarra during the school year 2021-2022. To this end, the methodology applied corresponds to a proactive and cross-sectional research; the universe studied consisted of three directors and seven teachers of the Educational Unit "PCEI" Imbabura who provide their educational services to the Rehabilitation Center; for the collection of data, two instruments were applied: an interview addressed to the directors and a structured survey for the teachers, thus managing to conclude that, in the academic process, teachers carry out their professional work with the application of the appropriate adaptations, as far as possible to contexts of confinement, however, the limitations that exist in the Rehabilitation Center do not allow the educational process to be adequate.

**Keywords:** education, teaching process, social rehabilitation, persons deprived of liberty, human rights.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA .....	ii
CONSTANCIAS .....	iii
CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR .....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL .....	v
DEDICATORIA .....	vi
AGRADECIMIENTO .....	vii
Resumen .....	viii
Abstract.....	ix
INTRODUCCIÓN.....	15
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO .....	20
1.1. Bases teóricas.....	20
1.1.1. Pedagogía social.....	20
1.1.1.1. Pedagogía penitenciaria .....	20
1.2. Sistema penitenciario .....	21
1.2.1. Objetivo del Sistema Penitenciario Ecuatoriano.....	21
1.2.2. Centro de Rehabilitación Social “CRS” .....	21
1.2.3. Rehabilitación Social Integral.....	22
1.3. Generalidades de la Educación en los Centros de Rehabilitación Social .....	23
1.3.1. Educación escolarizada extraordinaria .....	23
1.3.2. Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA).....	24
1.3.3. Educación y capacitación en contextos de encierro.....	25
1.3.4. El docente y la educación en contextos de encierro .....	26
1.3.5. Las personas privadas de libertad y su rol de estudiante .....	27
1.4. ¿La cárcel es un lugar para enseñar?.....	27
1.5. Currículo .....	28
1.5.1. Currículo Integrado de Alfabetización.....	28
1.5.2. Adaptaciones curriculares (PCEI) para Subnivel Superior de Educación General Básica y Nivel de Bachillerato General Unificado.....	29
1.6. Instituciones gubernamentales nacionales .....	29
1.6.1. Ministerio de Educación .....	29
1.6.2. Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores (SNAI) .....	30

1.6.3. Subsistema de Educación Fiscomisional Semipresencial del Ecuador Monseñor Leonidas Proaño (SEFSE).....	30
1.7. Institución provincial .....	31
1.7.1. Unidad Educativa PCEI “Imbabura” .....	31
1.8. Factores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje en contextos de encierro. ....	31
1.8.1. Factores asociados .....	31
1.1. La educación y pandemia en contextos de encierro.....	33
<b>CAPÍTULO II: MATERIALES Y MÉTODOS .....</b>	<b>35</b>
2.1. Tipo de investigación.....	35
2.2. Métodos, técnicas e instrumentos de investigación.....	35
2.2.1. Métodos .....	35
a. Analítico.....	35
b. Inductivo .....	35
c. Deductivo.....	36
d. Sintético .....	36
2.2.2. Técnicas.....	36
a. Encuesta .....	36
b. Análisis documental.....	36
c. Entrevista .....	36
2.2.3. Instrumentos .....	37
a. Cuestionario .....	37
2.3. Preguntas de investigación .....	37
2.5. Participantes.....	39
2.6. Procedimiento y análisis de datos.....	39
<b>CAPÍTULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....</b>	<b>40</b>
Encuesta aplicada a docentes.....	40
Entrevista aplicada a directivos .....	49
<b>CAPÍTULO IV: PROPUESTA .....</b>	<b>53</b>
4.1. Título de la propuesta: .....	53
4.2. Descripción de la propuesta.....	53
4.3. Justificación.....	53
4.4. Objetivos.....	54
4.4.1. General.....	54

4.4.2. Específicos .....	54
4.5. Contenido de la propuesta.....	54
CONCLUSIONES.....	89
RECOMENDACIONES .....	90
Referencias .....	91
ANEXOS .....	97

## Índice de tablas

Tabla 1 Características principales de la Educación Escolarizada Extraordinaria. ....	23
Tabla 2 Factores que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje en contextos de encierro. ....	32
Tabla 3 Matriz de relación diagnóstica.....	38
Tabla 4 Documento curricular que mayormente se emplea en su labor educativa en el Centro de Rehabilitación Social de Ibarra.....	40
Tabla 5 Planifica sus clases con base en las necesidades, intereses, destrezas, conocimientos y contextos de vida de las PPL estudiantes. ....	40
Tabla 6 Responde a situaciones críticas que se generan en el aula y actúa como mediador de conflictos.....	41
Tabla 7 El material de trabajo (libros, guías, medios audiovisuales etc.) que le es proporcionado ¿es el adecuado?.....	42
Tabla 8 El espacio físico destinado para la educación en el Centro de Rehabilitación Social de Ibarra ¿es adecuado?.....	42
Tabla 9 Relación entre la evaluación permanente y la información de logros.....	43
Tabla 10 ¿La seguridad que proporciona el Centro de Rehabilitación Social de Ibarra le permite desarrollar su clase con normalidad?.....	44
Tabla 11 Relación entre el éxito o fracaso del aprendizaje de las PPL estudiantes con el proceso de formación/actualización docente.....	44
Tabla 12 ¿Trabaja colaborativamente con otros profesionales/colegas en nuevas formas de enseñanza?.....	45
Tabla 13 ¿Analiza sus prácticas pedagógicas a partir de una autoevaluación de su proceso de enseñanza y la de sus colegas? .....	46
Tabla 14 Relación entre la comunicación y accionar docente.....	46
Tabla 15 Fomenta en las PPL estudiantes el desarrollo de sus potencialidades y capacidades en todas las acciones que realiza en el proceso enseñanza-aprendizaje.....	47
Tabla 16 Conceptualizaciones del término Andragogía.....	61
Tabla 17 Diferencias entre pedagogía y andragogía. ....	63
Tabla 18 Rúbrica de evaluación de una infografía. ....	70
Tabla 19 PLANIFICACIÓN MÉTODO DE INDAGACIÓN-ENFOQUE STEAM.....	76
Tabla 20 Rúbrica de exposición oral "Planificaciones". ....	83

## Índice de figuras

Figura 1 Ejes de tratamiento.....	22
Figura 2 Educación de Jóvenes y Adultos que brinda la Unidad Educativa “PCEI” Imbabura.....	31
Figura 3 Línea de tiempo sobre la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en Ecuador. .....	58
Figura 4 Proceso cheurón básico sobre la oferta educativa en la EPJA en Ecuador. ....	59
Figura 5 Lista de jerarquías sobre las variables para la definición del término adulto según Knowles.....	62
Figura 6 Diseño radial sobre las competencias del docente en EPJA. ....	67
Figura 7 Lista de jerarquías sobre las características del Facilitador según Tough (1971). .....	67
Figura 8 Lista de bloque básica sobre las características y habilidades que debe reunir un facilitador según Wlodowski (1985). ....	68
Figura 9 El enfoque STEAM.....	73
Figura 10 Mapa mental sobre la indagación y sus diferentes conceptos.....	74
Figura 11 Jerarquía horizontal sobre la enseñanza de las ciencias basada en la Indagación. .....	75
Figura 12 Radial divergente sobre los elementos esenciales.....	75
Figura 13 Venn lineal sobre las fases del proceso indagatorio.....	76

## **INTRODUCCIÓN**

### **Antecedentes**

La presente investigación se encuentra sustentada con información que posee relación con el tema de estudio, pues la educación en contextos de encierro se genera en la mayoría de los países como parte fundamental del proceso de reinserción social de las Personas Privadas de Libertad (PPL). Las fuentes principales empleadas fueron bases de datos y repositorios de diversas universidades nacionales e internacionales, logrando así un desarrollo adecuado de información y contenidos, obteniendo así los siguientes resultados:

Un estudio realizado en Colombia por Español (2016) sobre “El docente y la educación en contextos de encierro” se reflexiona sobre la realidad educativa dentro de las prisiones, tomando como base a los dos actores principales, el que enseña y el que aprende. El educador es parte fundamental de una buena resocialización de las personas privadas de libertad, sin embargo, en este proceso se analiza si todos los educadores que realizan su labor en este contexto poseen las competencias pedagógicas necesarias, ya que, no todos son profesionales de la educación, pero son adscritos a ella. En lo que a las personas privadas de libertad se refiere, muestra que hay muchos que no continúan con su educación, pues limitantes como la situación económica y el interés se encuentran presentes.

Salamanca (2016), en su publicación “Intervención educativa en prisión: memoria y deseo”, muestra las experiencias educativas del autor en el Centro Penitenciario de Topas en la ciudad de Salamanca, pues menciona que lamentablemente los procesos educativos quedan en un segundo plano, ya que, aspectos como la vigilancia y el control son considerados más relevantes, por ello y a manera de conclusión se muestran algunas sugerencias que permitirían potenciar la educación en el proceso educativo, siendo una de ellas, la potencialización de encuentros entre las organizaciones que forman parte de las intervenciones en prisión a fin de que trabajasen en sintonía.

La tesis doctoral desarrollada por Granados (2017) en Argentina sobre “Educación en contextos de encierro: las representaciones sociales educativas y sus efectos para una futura inclusión social” revela que existe una brecha en este proceso, ya que, no hay una consonancia en cuanto a la teoría que se encuentra plasmada en leyes con lo que verdaderamente acontece en el proceso educativo en las prisiones.

San Lucas et al. (2017), en su estudio “Pedagogía en centros penitenciarios latinoamericanos: Una realidad invisibilizada” centran su análisis en el marco de lo que se debería hacer y lo que realmente se hace en cuanto al proceso educativo en este contexto se refiere, para ello toman en consideración al marco legal, partiendo de lo que se encuentra plasmado en documentación de organizaciones internacionales como la Organización de Naciones Unidas y Organización de Estados Americanos, y la que desarrollan los propios países mediante las leyes y políticas que cada uno tiene.

Andino et al. (2020), realizaron un estudio en uno de los Centros de Rehabilitación Social (CRS) en el Ecuador, denominado “Diagnóstico del eje educativo en el centro de rehabilitación social de Santo Domingo, desde un enfoque holístico”, en este, parte de su investigación se centra analizar los problemas que se generan en la educación carcelaria, para ello toman como referencia a las recomendaciones que propone la UNESCO y ONU. Como principal conclusión a la que llegan los autores es que este Centro de Rehabilitación no genera una educación adecuada conforme a las solicitadas por entidades internacionales, pues la falta de interés, equipamiento, infraestructura y el perfil profesional de los educadores son aspectos que debilitan el proceso enseñanza-aprendizaje.

Otro estudio que parte de un análisis es de Molina et al. (2020), este se desarrolla a partir de la evolución que han tendido las prisiones y la aplicación de la privación de libertad en el Ecuador desde 1779 en la que se denomina época colonial, en este proceso se reconoce que las personas privadas de libertad son entes de derechos, por lo que se crean directrices en cuanto al tratamiento penitenciario se refiere. Asimismo, se estudia el rol de cada ente que forma parte de los Centros de Rehabilitación Social, para posteriormente identificar estrategias de intervención que generen una mejora en la calidad de vida de las PPL y en su proceso de reinserción a la sociedad.

Aguilera (2017), en su trabajo de investigación, busca resolver cierta problemática relacionada con la carencia y articulación de procesos específicos que contribuyan al desarrollo de actividades enmarcadas en la educación en contextos de encierro, centrándose así en el proceso educativo dirigido a Personas Con Escolaridad Inconclusa (PCEI), por lo que su objetivo se centra en el diseño de un manual de procedimientos en el área de educación para la Unidad Educativa PCEI Monseñor Leonidas Proaño, pues esta institución es la encargada de realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con las PPL



del Centro de Rehabilitación Social Regional Sierra Centro Norte en la ciudad de Latacunga.

Para culminar, la autora Ortiz (2017), desarrolla su investigación con base en los ejes de tratamiento (laboral; educación, cultura y deporte; salud; vinculación familiar y social; y reinserción) y su incidencia en la adquisición de beneficios penitenciarios a las que las PPL pueden acceder en el régimen semiabierto. Como parte de las conclusiones a las que llega el estudio es que, tan solo 16 individuos son beneficiarios de este régimen de una población total de 502 individuos.

### **Problema de investigación**

¿Qué problemas existen en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje en el Centro de Rehabilitación Social de Ibarra, año lectivo 2021-2022?

### **Justificación**

El presente trabajo de investigación se ha generado a partir de la necesidad de visibilizar uno de los procesos de enseñanza-aprendizaje que forma parte de un segundo plano, pues el contexto en el que se desarrolla es muy complejo y de ahí el poco interés que se genera. Esto se puede visualizar desde la forma de aplicación de los derechos de las PPL, pues, en muchos de los CRS las condiciones mínimas para la implementación de estos no son adecuadas. En Ecuador, distintos documentos de política pública como la Constitución, Código Orgánico Integral Penal, entre otros, mencionan que los individuos que han ido en contra de la ley, es decir, que la hayan incumplido, deberán permanecer en prisión una vez aplicada una sentencia condenatoria ejecutoriada y en este proceso gozarán de sus derechos y garantías (salud, alimentación, educación, protección, etc.) que por naturaleza humana les corresponden. Con estas acciones se dejaría entrever que “El Estado ecuatoriano es garantista de derechos, es decir nuestro régimen ampara y ordena el justo y adecuado procedimiento a la persona privada de la libertad” (Núñez, 2018, p. 13). Sin embargo, la realidad es muy distinta.

Tomando a la educación como parte de un derecho fundamental de las personas privadas de libertad, debería existir una formación profesional, enfocada a estos contextos, indistintamente de las especializaciones/menciones que existan, sin embargo, como menciona Español (2016), muy pocos países poseen ofertas académicas que se especialicen en educación en contextos de encierro y nuestro país, lamentablemente no

forma parte de ellos. Es por ello la necesidad de analizar cómo se genera el proceso educativo en el Centro de Rehabilitación Social de Ibarra.

Por lo que, con este trabajo se pretende partir del análisis del proceso enseñanza-aprendizaje en el CRS de Ibarra y posterior a ello realizar una propuesta, mediante la cual se trate de dar una solución adecuada a uno de los problemas/factores que intervienen en el desarrollo adecuado del proceso educativo. En este sentido, es necesario mencionar que, por practicidad, el eje central de esta investigación son los docentes de la Unidad Educativa “PCEI” Imbabura.

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Analizar el proceso enseñanza-aprendizaje en el Centro de Rehabilitación Social de Ibarra, año lectivo 2021-2022.

### **Objetivos específicos**

- Sustentar las bases teóricas y científicas con base en el tema los contextos de enseñanza-aprendizaje en el Centro de Rehabilitación Social de Ibarra, año lectivo 2021-2022.
- Determinar los factores educativos que intervienen en el desarrollo de la labor docente en el Centro de Rehabilitación Social de Ibarra.
- Diseñar una propuesta que responda a uno de los factores educativos identificados en el desarrollo de la labor docente en el Centro de Rehabilitación Social de Ibarra.

## **CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO**

### **1.1.Bases teóricas**

#### **1.1.1. Pedagogía social**

La Pedagogía Social a lo largo del tiempo ha poseído diversos precursores, desde la antigüedad se encuentran Platón y Aristóteles, y en años más actuales Kant y Pestalozzi (Pérez, 2002). Tratar de conceptualizar este término es un proceso complejo debido a que cada autor se basa en diversos fundamentos de los cuales podemos mencionar a la teorización, campos de ejecución e incluso la época. En este sentido, Mendizabal (2016), menciona que la Pedagogía Social abarca situaciones como:

[...] la asistencia material y moral a la infancia y juventud abandonadas, la lucha contra el analfabetismo, la marginación social, la prevención y corrección de la delincuencia juvenil, los tribunales tutelares de menores, las guarderías infantiles, el trabajo juvenil, la salvaguardia de los derechos del niño, las colonias de vacaciones, la orientación profesional y las actividades del tiempo libre de niños y jóvenes. También abarcaría la educación compensatoria, la educación de adultos, la de la tercera edad, la promoción comunitaria, socio-educativa, la resocialización y rehabilitación de sujetos marginados, abandonados o asociales (pp. 60-61).

Con base en lo mencionado, la pedagogía social centra su atención en ayudar, en la medida de lo posible, a grupos sociales que se encuentran en situación de vulnerabilidad independientemente del contexto en el que los sujetos se desarrollen.

##### **1.1.1.1.Pedagogía penitenciaria**

Con base en la Pedagogía Social, surge la Pedagogía Penitenciaria, pues este es uno de los campos de acción en donde es aplicada, debido a que los sujetos que forman parte de los contextos de encierro son tomados en cuenta como individuos que poseen vulnerabilidad, y que no deben ser privados de sus derechos por su naturaleza humana (característica ya mencionada en otros apartados) a pesar de estar en prisión. Mediante el proceso educativo, se pretende que las PPL puedan reivindicarse, sean vistas y tratadas por igual en la sociedad (Pacheco, 2020). Por lo que, es necesario que se expandan los horizontes y se conozcan todos o al menos la mayoría de los colectivos con los que los educadores pueden desarrollar su quehacer profesional.

## **1.2.Sistema penitenciario**

### **1.2.1. Objetivo del Sistema Penitenciario Ecuatoriano**

El sistema penitenciario ecuatoriano, ha atravesado por diferentes etapas a lo largo de su creación, anteriormente este sistema era visto como una institución la cual centraba su función en el “control” más que una verdadera “reinserción” de las personas privadas de libertad, si bien, la privación de libertad de un infractor es vista socialmente como una acción necesaria, por lo que, esta se ha ido adecuando y mejorando, debido a que las PPL también son entes de derechos y obligaciones por su condición de humanos, por lo que, actualmente El Código de Ejecución de Penas y Rehabilitación Social (2011), en su Artículo 11 señala que: “El objetivo que persigue el Sistema Penitenciario es la rehabilitación integral de los internos, proyectada hacia su reincorporación a la sociedad, y a la prevención de la reincidencia y habitualidad, con miras a obtener la disminución de la delincuencia” (p. 5). Por lo que, para el cumplimiento de este objetivo y asegurar una adecuada gestión, tanto las políticas como legislaciones de cada país deben respetar y no violar las normas internacionales que se hayan realizado para proteger los derechos de las PPL (Oficinas de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2010).

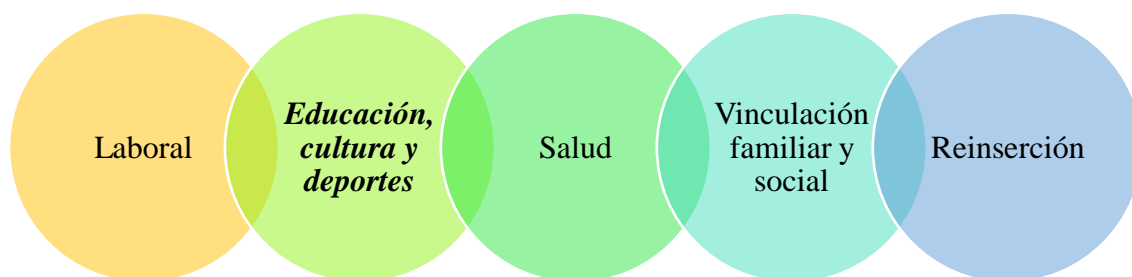
### **1.2.2. Centro de Rehabilitación Social “CRS”**

En el Art. 203 de la Constitución del Ecuador (2008), una de sus directrices muestra que “Únicamente las personas sancionadas con penas de privación de libertad, mediante sentencia condenatoria ejecutoriada, permanecerán internas en los centros de rehabilitación social” (p. 72), pues en este proceso, dependiendo de la gravedad del delito cometido, se le aplicará un periodo de tiempo específico a permanecer interno, sin embargo, este periodo podría ser reducido dependiendo de diversos factores. En cuanto al espacio destinado a la privación de libertad, El Código de Ejecución de Penas y Rehabilitación Social (2011), de nuestro país, en su artículo 18, establece que: “Se denominarán "centros de rehabilitación social" las penitenciarías y cárceles existentes, y las que se crearen para el cumplimiento del régimen penitenciario que establece esta ley” (p. 5). Es decir, únicamente estos centros tienen la autoridad para cumplir con el proceso de encarcelamiento, por lo que entidades como cuarteles militares, policiales u otros que no correspondan, carecerán de autoridad para realizarlo.

### 1.2.3. Rehabilitación Social Integral

Resocialización, reinserción del sentenciado, recuperación, rehabilitación (en Ecuador), entre otros, son términos acuñados en distintos países de Suramérica para referirse a un mismo proceso, caracterizado por ser sumamente complejo y delicado, pues, permitiría que las PPL tengan la oportunidad de ser individuos productivos mediante un desarrollo integral, lo que contribuiría a que acciones como delinquir no se repitan después de ser liberadas. En este sentido, la función de la rehabilitación según Molina et al. (2020) “consiste en atender a cada persona privada de su libertad de forma integral e individualizada, a través de tratamientos y de un seguimiento continuado, valorando sus necesidades y aplicando el método más adecuado para cada circunstancia” (p. 77). Para cumplir con esto, el estado ecuatoriano a través del Código Orgánico Integral Penal (COIP) 2014, en su artículo 701 se estipula que para el tratamiento de las PPL se enmarcan 5 ejes, los cuales se muestran en el siguiente gráfico:

**Figura 1**  
*Ejes de tratamiento*



Fuente: COIP (2014).

San Lucas et al. (2017) mencionan que, en nuestro país, “bajo la implementación del modelo de gestión penitenciaria ha puesto énfasis en el eje de educación, cultura y deporte consciente de la importancia en el proceso de rehabilitación y reinserción de los PPL en el marco de sus derechos” (p. 80). Esto deja entrever que en cierto modo se tratan de cumplir con los artículos 26, 27 y 51 de la Constitución del Ecuador que hacen referencia a la educación como un derecho fundamental de todos los ciudadanos incluidos los privados de libertad, pues, el encarcelamiento no significa que todos los derechos de los individuos que formen parte de este contexto hayan sido afectados (tan solo el de libertad).

Por este motivo, los centros de rehabilitación social, deben ser lugares en los cuales haya los medios que permitan a las PPL encaminarse a una nueva vida, lo que conllevaría a que se cumpla una rehabilitación integral adecuada, que cabe recalcar no termina cuando el recluso adquiere su libertad, pues en cierta medida debe haber algún tipo de acompañamiento que le permita asignar o encontrar un trabajo con base en la formación recibida (Molina et al., 2020). Lo que permitiría que situaciones de rechazo, desprecio o abuso por las condiciones que las PPL han atravesado, sean reducidas; garantizando así, que las oportunidades que se les brinde sean aprovechadas y valorizadas, pues permitirían redireccionar la vida de estas personas, sin embargo, ¿la sociedad está dispuesta a generar estas oportunidades?

### 1.3.Generalidades de la Educación en los Centros de Rehabilitación Social

#### 1.3.1. Educación escolarizada extraordinaria

En el proceso de formación académica, el sistema nacional de educación de nuestro país contempla a la educación escolarizada como “el nivel formal e institucionalizado de instrucción. Esto quiere decir que es el único tipo de educación autorizado a expedir títulos o certificados de terminación de estudios reconocidos por la Ley” (Ministerio de Educación, 2013, p. 12). Los certificados a los que se pueden acceder con esta formación son los de asistencia y culminación dependiendo del nivel o subnivel en el que el educando se encuentre. Partiendo de este punto, la educación escolarizada, a su vez se divide en dos áreas: ordinaria y extraordinaria, en cuyo caso se le atribuye diferentes características a cada una, por lo que, con base en el enfoque de la presente investigación, se desarrollarán aquellas que se enmarcan en la segunda área, es decir, la educación escolarizada extraordinaria.

**Tabla 1**

*Características principales de la Educación Escolarizada Extraordinaria.*

Nivel	Subnivel	Oferta educativa	Edad sugerida	Equivalencia en educación ordinaria
	Básica elemental	Alfabetización	15 años y más	2do EGB
<b>Básica</b>	Básica media	Post alfabetización		De 3ro a 7mo EGB

	Básica superior	Básica superior flexible	15 a 21 años	8vo a 10mo EGB
		Básica extraordinario	15 y más años	8vo a 10mo EGB
<b>Bachillerato</b>	Bachillerato	Bachillerato intensivo	20 a 29 años	1ero a 3ero BGU

Nota: a pesar de que se muestran las principales características de la educación extraordinaria, estas podrían cambiar en cierto grado al ser aplicadas en contextos de encierro, ejemplo de ello la oferta educativa y edad sugerida. Fuente: Ministerio de Educación (2013).

### 1.3.2. Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA)

Gran población de jóvenes y adultos forman parte la sociedad a la que el Ministerio de Educación se enfoca en garantizar su formación académica, ya que, por distintas razones muchos de ellos no han culminado sus estudios, por lo que, se puede mencionar que esta población se enmarca dentro de una educación extraordinaria, pues, en esta se “atiende mayoritariamente a personas con escolaridad inconclusa, que han sobrepasado la edad correspondiente y requieren otras modalidades para la culminación de sus estudios” (Instituto Nacional de Evaluación Educativa, 2018, p.78). En este sentido, Benavides (2014) menciona que la escolarización de estas personas se posiciona en “un muy discreto segundo plano en la atención pública a los problemas educativos del país. Pues, para la gran mayoría, la educación se centra solamente a la educación formal y escolarizada de los niños y jóvenes en edad escolar” (p. 6). Acción que es completamente errónea, ya que, se estaría atentando contra los derechos de cada persona.

Para responder a esta problemática educativa, se han creado diversas modalidades de estudio para que las personas que deseen culminar su formación académica lo realicen, siendo en este caso: presencial, semipresencial y a distancia, cada una de ellas se encuentran destinadas a un grupo específico de personas. Con base en esto, el Ministerio de Educación (2013) menciona que:

Una modalidad establece procedimientos para realizar una acción. No implica necesariamente hacer algo diferente o nuevo, sino establecer procedimientos distintos para lograrlo. En este sentido, las modalidades del sistema



educativo son las diversas formas que este adopta para cumplir con sus objetivos y principios (p. 16).

En este sentido y tomando como base a la presente investigación, se puede mencionar que dentro de este proceso “Educación con Personas Jóvenes y Adultas” se encuentran también los sujetos que se encuentran privados de libertad que desean continuar con su formación académica con base en la oferta académica en cada CRS, que por lo general son Alfabetización, Post alfabetización, Básica Superior y Bachillerato, estos también poseen un carácter secuencial y continuo, es decir, deben culminar cada uno para poder acceder al siguiente. Asimismo, la modalidad que se aplica en los contextos de encierro en Ecuador es presencial (Ministerio de Educación, 2021).

### **1.3.3. Educación y capacitación en contextos de encierro**

En los CRS, el proceso de adquirir conocimientos, habilidades o destrezas se constituye en dos áreas, “la educación y capacitación mediante talleres” que, con base en Andino et al, (2020) tienden a usarse de la misma forma, acción errónea. Si bien los dos procesos contribuyen a la rehabilitación de las PLL, estos poseen diferentes enfoques. En primer lugar, la educación conlleva una estructura más compleja y secuenciada, su duración demanda de mayor tiempo, pues, los conocimientos a adquirir contribuyen a que quienes opten por él puedan continuar con su formación hasta niveles superiores, ejemplo de ello la Universidad o Institutos Superiores; en cambio, la capacitación se centra en el ámbito laboral con un enfoque más práctico y limitado.

Por este motivo, ninguno de los dos procesos puede ser sustituidos/intercambiables uno por el otro, ya que sus metas, objetivos y metodologías son distintas (Costelloe, 2014). Esta clarificación es de suma importancia, esto se debe a que la autora señala que muchos países a pesar de que adoptan normas y firman convenios referentes a procesos educativos, aplican programas de capacitación, lo que tiende a distorsionar estos procesos. En la reinserción social, es evidente que estos dos procesos son fundamentales, pues, se enfocan en que las PPL puedan superarse, por lo que, una de las acciones que podría contribuir de gran manera, es la implementación de los bachilleratos técnicos en cada CRS, debido a que, hasta cierto punto cubriría las demandas en cuanto a procesos educativos y de capacitación, pues, por un lado este permitiría que las PPL continúen con su proceso educativo a niveles superiores y por otro que tenga conocimientos en cuanto a un oficio.

#### **1.3.4. El docente y la educación en contextos de encierro**

Los planes de estudio/malla curricular en la formación de docentes, mayormente en pregrado, se enmarcan en una visión de trabajo con niños y adolescentes en centros escolarizados (centros de educación inicial y unidades educativas), por lo que la preparación necesaria, al menos teórica, para desarrollarse en otros contextos queda en el olvido. “La educación dentro de establecimientos penitenciarios es uno de los escenarios más complejos y quizás menos estudiado del campo de la enseñanza” (Blazich, 2007, p. 54). Por este motivo, es necesario “reconocer la complejidad de la tarea docente y el desarrollo de las competencias, en tanto saber hacer, de las intervenciones necesarias para atender la complejidad del rol de los educadores en cárceles y las particularidades de los educandos presos” (Scarfó, Cuellar y Mendoza, 2016, p. 103).

En este sentido, ser un docente que desarrolla su quehacer profesional en una cárcel sin conocimiento y preparación “específica”, genera un aprendizaje de baja calidad, pues, el perfil profesional no se adecua a estas necesidades, a esto sumarle la tensión constante de encontrarse solos y expuestos genera que estos desistan de este trabajo rápidamente. Si bien se ha hablado de la inexistente o escasa preparación en nuestro país en este ámbito, con respecto otros países, la formación docente para esta modalidad educativa se encuentra en un proceso de fortalecimiento, Español (2016) en una de sus investigaciones menciona que:

Países como Argentina dan una gran relevancia al educador penitenciario que incluso posee la “Licenciatura en Gestión para la Educación en Contextos de Encierro, de la Universidad Blas Pascal, incluso poseen programa de pos título en “Educación Superior en Contextos de Encierro”. España por ejemplo posee su programa de Educación Social que hace énfasis en el trabajo en las prisiones a través del curso académico denominado “Intervención educativa en los centros penitenciarios” (p. 137).

Estas acciones que han tomado distintos países han dejado entrever la gran necesidad de fortalecer la atención a estos contextos en el proceso educativo, pues está en gran parte permite que las PPL tracen un camino positivo en sus vidas después de recobrar su libertad.

### **1.3.5. Las personas privadas de libertad y su rol de estudiante**

Iniciar o continuar con la escolaridad en los CRS por parte de las personas privadas de libertad supone acciones muy complejas, ya que es poca la población de este contexto que toma a la formación académica como una oportunidad o un medio para defenderse, reivindicarse con sus familiares o superarse personalmente (Viedma, 2005, como se citó en Español, 2016). En este sentido, el mismo autor señala otros aspectos que influyen en la decisión de las PPL para continuar con sus estudios, la primera de ellas se enfoca en la situación económica, pues, muchos de ellos tratan de enfocarse en actividades que les genere dinero y así contribuir a sus familiares, la segunda se basa en procesos de traslados y seguridad propias de este contexto.

Con base en datos estadísticos proporcionados por el Ministerio de Educación, en el periodo lectivo 2020-2021, se pudo observar que 6924 PPL (entre hombres y mujeres) formaban parte del proceso educativo en contextos de encierro. Asimismo, se evidenció que la edad también es un factor clave, ya que, la mayor población de las PPL que decidieron ser partícipes del proceso enseñanza-aprendizaje se encuentran en la edad de 18 a 30 años mientras que las personas de 65 años o mayores de esta constituyeron la menor población (González, 2021).

### **1.4. ¿La cárcel es un lugar para enseñar?**

Desde un punto social, las cárceles son concebidas como lugares que tratan de alejar a los presos de la acción de delinquir, evitando así que su reinserción falle. El proceso enseñanza-aprendizaje en contextos de encierro conllevan una ardua labor, pues, dos acciones se contraponen, esto se debe a que los CRS “por un lado castigan al individuo, y por otro buscan rehabilitarlo; tarea casi paradójica” (Andino et al, 2020, p.6). En este sentido, Caride y Gradañlle (2013) mencionan que “Las cárceles son escenarios hostiles para la educación, como lo es cualquier lugar destinado a encerrar y asegurar a personas que estén sometidas a algún tipo de castigo” (p. 38). A esto agregarle que en la mayoría de los CRS la infraestructura, materiales escolares y seguridad son muy deficientes lo que suponen poderosas barreras para generar una formación de calidad, sin embargo, como en otros contextos, existirán personas que deseen aprender y otras que no.

En la educación en estos contextos, se encuentran adscritas dos instituciones que interactúan de manera directa, siendo en este caso la Institución Educativa que realiza el

proceso de escolarización como tal y el Centro de Rehabilitación Social en donde lo hace, por lo que, cabe mencionar que la primera institución se encuentra o forma parte de la otra (Blazich 2007, y Scarfó et al, 2016). Debido a esto, es necesario que haya una correcta articulación y comunicación entre las dos entidades, pues, si bien las dos instituciones poseen objetivos y forman parte de organismos gubernamentales diferentes, parte de su responsabilidad se centran en un mismo fin. Con esto se lograría de cierta forma suprimir la desprofesionalización educativa en contextos de encierro, pues, como menciona Gil (2010) muchas o la mayoría de las veces, las propuestas alejadas de la misma reclusión pasan a formar parte de un segundo plano, acción que no debe ocurrir.

## **1.5.Currículo**

### **1.5.1. Currículo Integrado de Alfabetización**

El contenido de este currículo “se diseñó a partir de los conocimientos básicos imprescindibles de los subniveles elemental y media” (Ministerio de Educación, 2018, p. 6). Por lo que, esta acción deja entrever que los educandos de alfabetización y post alfabetización en los Centros de Rehabilitación Social deberán adquirir las mismas destrezas y conocimientos básicos “los que son necesarios adquirir”. “[...] la alfabetización se ha convertido en un compromiso político educativo mundial relacionado con la inclusión y la justicia social. Hoy se puede afirmar que la alfabetización es un derecho fundamental del ser humano” (Núñez y Rodríguez, 2015, p. 140). En este sentido, esta oferta educativa no se enmarca tan solo en la acción de desarrollar conocimientos iniciales en lectura, escritura y cálculo, si no que constituye una puerta de entrada al aprendizaje permanente a lo largo de la vida, permitiendo así garantizar una inclusión social.

El enfoque que posee este currículo es de interdisciplinariedad, misma que es entendida como “la capacidad de combinar e integrar los conocimientos de las distintas áreas del saber para que, a través del aporte de cada una de ellas, los saberes se consoliden y se fortalezcan facilitando su comprensión” (Ministerio de Educación, 2019, p. 12). Esto permite que las disciplinas/ asignaturas (dos o más) tengan una intercomunicación mayor, lo que genera un enriquecimiento recíproco y aprendizajes más significativos. Este currículo puede ser aplicado en dos modalidades presencial y semipresencial, de acuerdo con las necesidades de la población dirigida. Otro aspecto importante de este currículo son sus bloques integradores, pues se adecuan en cierta medida a los conocimientos que

ya poseen los educandos producto de sus vivencias, siendo en este caso: recuperación de saberes, educación y trabajo; y, convivencia y ciudadanía (Ministerio de Educación, 2018).

### **1.5.2. Adaptaciones curriculares (PCEI) para Subnivel Superior de Educación General Básica y Nivel de Bachillerato General Unificado**

Las adaptaciones para los dos niveles en los cuales se enfoca este currículo contienen características propias del general. En este sentido López (2019) menciona que:

“Este documento es casi idéntico al currículo 2016 utilizado para el sistema educativo ordinario de niños y adolescentes dirigido concretamente al Subnivel Superior de Educación General básica, es decir de octavo a décimo grado, y para el nivel de bachillerato con sus respectivos tres cursos” (p. 76).

Este factor se debe a que, el proceso enseñanza-aprendizaje para PCEI, se enfoca en que esta población debe adquirir los conocimientos básicos imprescindibles de cada nivel (mismo que también los hacen los de educación ordinaria con una complejidad mayor), por lo que, únicamente se reestructuran las destrezas con criterio de desempeño, por así decirlo, respetando los criterios e indicadores de evaluación. Si bien no se abarcan todas las áreas de conocimiento en este tipo de educación, sí se toman gran parte de ellas, siendo las siguientes: Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lengua Extranjera, Educación Física, Educación Cultural y Artística y la asignatura de Emprendimiento y Gestión (Ministerio de Educación, 2017).

## **1.6. Instituciones gubernamentales nacionales**

### **1.6.1. Ministerio de Educación**

Desde un punto de vista general, el Ministerio de Educación, es el organismo gubernamental encargado de velar por el acceso y la calidad de la educación obligatoria de la población del Ecuador, siendo sus áreas centrales los niveles: inicial, básica general y bachillerato; en educación ordinaria; y alfabetización, post alfabetización, básica superior y bachillerato, en educación extraordinaria, garantizando en todos ellos la inclusividad y espluriculturalidad. Por esta razón el proceso enseñanza-aprendizaje de las y los ecuatorianos gira entorno al currículo nacional y sus respectivas adaptaciones, pues, se encuentran plasmadas las destrezas “imprescindibles y deseables” que los educandos

deben adquirir en periodos específicos de su formación y los criterios, indicadores y orientaciones para comprobar si se las han alcanzado (Ministerio de Educación, 2016).

### **1.6.2. Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores (SNAI)**

En la presidencia de Lenin Moreno y bajo el Decreto Ejecutivo N° 560, el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos se transforma en la Secretaría de Derechos Humanos, y además se decreta crearse el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores, siendo este último el que tomará como responsabilidades leyes y normativas con base en la rehabilitación, reinserción, seguridad, entre otras delegaciones, estando en cada caso el personal y estructuras especializadas diferentes (González, 2018). Esto permitiría que haya una adecuada realización de procesos, pues, sin bien las personas adultas y adolescentes que hayan infringido la ley se encuentran privados de libertad, las necesidades de cada contexto son diferentes.

### **1.6.3. Subsistema de Educación Fiscomisional Semipresencial del Ecuador Monseñor Leonidas Proaño (SEFSE)**

El Sistema Nacional de Educación a Distancia del Ecuador (SINEDE), actualmente la SEFSE, centra su quehacer educativo en la Educación de Jóvenes y Adultos, siendo ofertada en la modalidad semipresencial. En el convenio interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Conferencia Episcopal Ecuatoriana para el funcionamiento de la SEFSE (2015) se dio a conocer que existen aproximadamente 21 Unidades Educativas Fiscomisionales Semipresenciales adscritas al subsistema, las cuales deben realizar su quehacer educativo también en contextos de encierro, acción generada tras una adenda modificatoria al convenio de cooperación interinstitucional entre las entidades mencionadas anteriormente, específicamente con la incorporación del literal “k” al numeral “3.3” que hace referencia a las obligaciones de la CONFEDEC, en donde se establece que se amplían las ofertas educativas de Alfabetización , Post alfabetización y Bachillerato Técnico que complementan a las ya existentes Básica Superior y Bachillerato BGU en los centros de rehabilitación social del país (Ministerio de Educación, Conferencia Episcopal Ecuatoriana y Confederación Ecuatoriana de Establecimientos de Educación Católica, 2019).

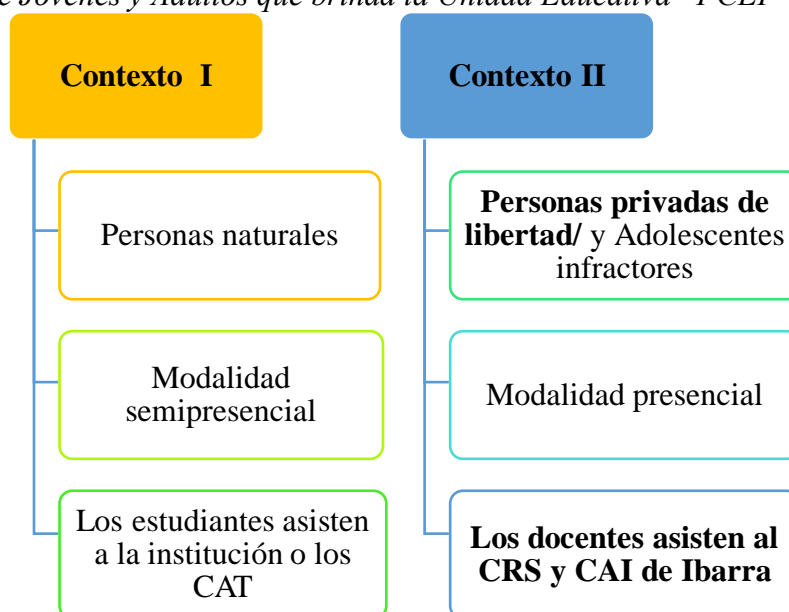
## 1.7. Institución provincial

### 1.7.1. Unidad Educativa PCEI “Imbabura”

Esta institución al formar parte de “Subsistema de Educación Fiscomisional Semipresencial del Ecuador Monseñor Leonidas Proaño” centra su proceso educativo en tres áreas, siendo en este caso desde dos contextos, mismos que serán explicados en el siguiente grafico:

**Figura 2**

*Educación de Jóvenes y Adultos que brinda la Unidad Educativa “PCEI” Imbabura*



Fuente: Elaboración propia.

## 1.8. Factores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje en contextos de encierro.

### 1.8.1. Factores asociados

En el desarrollo de este trabajo, se han ido mostrando diversos factores que aquejan o dificultan el proceso educativo en contextos de encierro, por lo que también se ha considerado necesario mostrar otros factores que diversos autores muestran en sus publicaciones, cabe recalcar que dichos factores han sido extraídos tras la lectura, por lo que se recomienda discreción para un uso futuro, obteniendo así los siguientes:

**Tabla 2***Factores que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje en contextos de encierro.*

Autor	Granados (2017)	Scarfó y Zapata (2014)	Blazich et al. (2009)	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (2004)
País	Argentina	Argentina	Argentina	Argentina
Análisis	Factores	Obstáculos y dificultades	Problemática	Problemas
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convivencia/ Conflictos entre internos</li> <li>• Traslados pabellón-escuela</li> <li>• Infraestructura</li> <li>• Material escolar y equipamiento</li> <li>• Coordinación educación-personal penitenciario</li> <li>• Requisas</li> <li>• Ausencia y deserción docente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información y difusión de ofertas educativas.</li> <li>• Acceso a certificaciones.</li> <li>• Infraestructura inadecuada.</li> <li>• Financiamiento de la educación.</li> <li>• Falta de articulación entre niveles y modalidades de estudio.</li> <li>• Herramientas de estudio desactualizados</li> <li>• Formación docente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia de un diseño curricular adaptado a este contexto.</li> <li>• Inadecuadas estrategias metodológicas.</li> <li>• Escasa formación pedagógica-didáctica específica.</li> <li>• Exigua percepción de la verdadera condición de la persona</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumno y su aprendizaje</li> <li>• Prácticas docentes</li> <li>• Gestión escolar y la oferta educativa</li> <li>• Contextos de inclusión de la educación en establecimientos penitenciarios</li> </ul>



- 
- Currículo y proyectos educativos.
- 

Fuente: Granados (2017); Scarfó y Zapata (2014); Blazich et al, (2009) y Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (2004).

### **1.1.La educación y pandemia en contextos de encierro**

Sin lugar a duda, la emergencia sanitaria por la que atraviesan todos los países ha dejado entrever la gran desigualdad social que existe para que los educandos puedan continuar con su proceso educativo, pues con el objetivo de salvaguardar la salud de las comunidades educativas se dispuso el cierre de las instituciones públicas y privadas y la adaptación del proceso enseñanza-aprendizaje a la virtualidad, sin embargo, miles de estudiantes no han tenido acceso a dispositivos tecnológicos indispensables que esta nueva modalidad (Penna, et al. 2020). En este sentido, Ecuador adoptó esta decisión desde marzo del 2020 a partir del cual se ha tratado esta problemática con base en la educación regular, pero ¿qué ha pasado con el proceso educativo en los Centros Penitenciarios? ¿se está garantizado este derecho fundamental como eje de tratamiento de las PPL? ¿cómo lo hacen?

Si la educación en contextos de encierro, previo a la pandemia por COVID-19, suponía una compleja realidad, ahora lo es aún más, pues al contrario de la educación regular, en este contexto no hubo la oportunidad de una migración presencial hacia la educación virtual. Con base en esto Pérez (2020), menciona que “quienes trabajamos con educación en cárceles desde hace años insistimos con la necesidad de garantizar el acceso a dispositivos tecnológicos para el desarrollo de las clases” (p. 161). Con el objetivo de mantener la comunicación entre familiar-PPL, Argentina permitió el uso de celulares para este fin, sin embargo, no se solucionó o mejoró la comunicación entre docentes-PPL estudiantes.

La aplicación de esta idea en nuestro país supone un rotundo no, pues estos dispositivos forman parte de los objetos prohibidos, ilegales o no autorizados en los centros de rehabilitación social (SNAI, 2020), quizá por tratar de evitar la continuidad de delitos desde adentro de la prisión, logrado así mantener la seguridad ciudadana, sin embargo, como la autora Pérez (2020), también menciona, el ingreso clandestino de estos dispositivos es una realidad, pero en nuestro país abordar proyectos o planes que tomen

en consideración el uso de dispositivos tecnológicos en pro de la educación en prisiones, hasta que la presencialidad retorne, supone la parte oscura de un iceberg.

Ante la imposibilidad de acceder a una educación virtual, por falta de componentes tecnológicos en las prisiones, Scarfó y Olguín (2021) mencionan que la continuidad de la educación se ha centrado en la elaboración y envío de cuadernillos con actividades que deben ser desarrolladas, proceso que también ha ocurrido en la educación regular. Sin embargo, no ha habido resultados positivos, por lo que, es imprescindible la intervención del docente, pues si en la educación regular es necesaria la complicidad de los familiares en la realización de las actividades escolares (Muñoz y Lluch, 2020), las PPL necesitan de apoyo aún más.

## **CAPÍTULO II: MATERIALES Y MÉTODOS**

### **2.1. Tipo de investigación**

La presente investigación se ha desarrollado con base en la ruta investigativa mixta, debido a que, integra procesos de enfoque cuantitativo y cualitativo, lo que ha permitido que los dos enfoques actúen como un complemento, generando así una investigación más completa y sin sesgos.

Es cuantitativa debido a que se aplicaron procesos estadísticos tras la implementación de diversos instrumentos de recolección de datos. Asimismo, presenta características de una investigación cualitativa debido a que se obtiene información del fenómeno que se ha investigado, siendo en este caso “los contextos enseñanza-aprendizaje en el Centro de Rehabilitación Social de Ibarra”.

La investigación se enmarca en un nivel propositivo, pues con base en el desarrollo del estudio, se identificó una necesidad y se propuso una solución, siendo en este caso un taller. Por último, la investigación es de carácter Transversal, debido a que el tiempo transcurrido del estudio se produjo en el año lectivo 2021-2022.

### **2.2. Métodos, técnicas e instrumentos de investigación**

#### **2.2.1. Métodos**

##### **a. Analítico**

Este método fue utilizado en el desarrollo del Marco Teórico, es decir, en el capítulo I, pues, se descompuso de manera sistemática y ordenada los elementos que forman parte del fenómeno de estudio, lo que permitió que haya mayor comprensión de cada uno de ellos y a su vez observar cómo estos se relacionan.

##### **b. Inductivo**

Este método se lo aplicó en el capítulo correspondiente al Análisis y Discusión de Resultados, debido a que se partió desde un patrón o punto en específico hasta llegar a conclusiones de carácter general, lo que motiva a la realización de nuevos estudios.

### **c. Deductivo**

Este método se empleó en la realización de la propuesta, debido a que, tras de un análisis detallado de la teoría tratada, se pudo identificar un medio que permita aportar al proceso enseñanza-aprendizaje con las personas privadas de libertad.

### **d. Sintético**

Se lo aplicó durante el estudio de los principales componentes de la investigación, lo que permitió resumir y extraer la información más relevante para plasmarla en el marco teórico y también ser base de la propuesta.

## **2.2.2. Técnicas**

### **a. Encuesta**

La encuesta se dirigió 10 docentes que realizan parte de su labor profesional en las distintas áreas de la oferta educativa del Centro de Rehabilitación de Ibarra, siendo estas Alfabetización, Post Alfabetización, Básica Superior y Bachillerato, sin embargo, del total de docentes tan solo 7 participaron.

### **b. Análisis documental**

Se utilizaron diferentes tipos de documentos los cuales poseían información relevante acerca de la educación en contextos de encierro, de los cuales podemos mencionar: artículos, trabajos de pregrado y posgrado, mismos que permitieron desarrollar el marco teórico, análisis y discusión de resultados y la implementación de la propuesta.

### **c. Entrevista**

La entrevista fue aplicada a tres directivos: rector, vicerrectora e inspectora, de la Unidad Educativa "PCEI" Imbabura, pues esta institución presta sus servicios académicos al Centro de Rehabilitación de Ibarra. Este proceso tuvo una duración de 30 minutos por cada entidad entrevistada, tiempo pertinente para adquirir la información necesaria para la investigación.

### **2.2.3. Instrumentos**

#### **a. Cuestionario**

El cuestionario fue aplicado a los docentes que laboran en las diversas ofertadas académicas en el CRS de Ibarra (exceptuando a los docentes de la oferta académica de tercer nivel), este poseía 15 ítems cuyas respuestas se basaron en elección múltiple y escala de Likert.

#### **b. Cuestionario semiestructurado**

Este instrumento se aplicó a directivos de la institución educativa, se constituyó de 5 interrogantes, lo que permitió que haya mayor facilidad en el proceso de análisis e interpretación de resultados.

#### **c. Ficha RAE**

Con la aplicación de este instrumento, se pudo organizar la información obtenida de los diversos documentos, lo que permitió que se genere una comprensión adecuada de la información recolectada, ejemplo de este proceso se lo puede visualizar en el apartado de anexos, específicamente el anexo número 3.

### **2.3. Preguntas de investigación**

Al no trabajar con hipótesis, se realizaron diversas preguntas de investigación que guiaron el presente trabajo, siendo en este caso, las siguientes:

- ¿Cuáles son las bases teóricas que sustenten la investigación sobre los contextos de enseñanza-aprendizaje en Centros de Rehabilitación Social?
- ¿Cuáles los factores educativos que intervienen en el desarrollo de la labor docente en el Centro de Rehabilitación Social de Ibarra?
- ¿Qué propuesta permitiría fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje en el Centro de Rehabilitación Social de Ibarra?

**Tabla 3***Matriz de relación diagnóstica.*

VARIABLES	INDICADORES	TÉCNICA	FUENTE DE INFORMACIÓN	
<b>Contexto de enseñanza</b>	Desarrollo curricular	• Documento curricular empleado		
	Gestión del aprendizaje	• Planificación		
		• Mediador de conflictos		
		• Material didáctico		
		• Infraestructura		
		• Evaluación		
	Desarrollo profesional	• Informe de logros	Encuesta	Docentes
		• Seguridad		
		• Formación/actualización		
		• Trabajo colaborativo		
Desarrollo ético	• Autoevaluación de su labor			
	• Espacios de diálogo			
	• Desarrollo de potencialidades			
Tiempo	• Comprensión del éxito o fracaso del estudiante			
	• Creación o impulso de proyectos			
	• Años de colaboración institucional	Entrevista	Directivos	
Desarrollo profesional	• Formación/actualización			
	• Enseñanza acorde a necesidades			
	• Comunicación			
	• Factores			

Nota: información tomada y adaptada. Fuente: Ministerio de Educación (2011).

## **2.5. Participantes**

Se tiene dos universos a investigarse:

- El primero corresponde a 7 docentes que desarrollan parte de su labor profesional en los diferentes niveles de educación que oferta el Centro de Rehabilitación Social de Ibarra.
- El segundo universo son 3 directivos de la institución educativa que presta sus servicios al centro mencionado anteriormente.

## **2.6. Procedimiento y análisis de datos**

Una vez que se aplicaron las encuestas, previa la autorización de las autoridades de la institución, se tabuló los datos en el software SPSS, pues, en este mismo programa se construyeron las tablas de frecuencias que permitieron realizar el análisis y discusión de resultados; en cuanto a la entrevista, una vez aplicada, se realizó un proceso de transcripción y un análisis unificado.

## CAPÍTULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### Encuesta aplicada a docentes

Tras la aplicación de la encuesta a 7 docentes que laboran en el Centro de Rehabilitación Social de Ibarra, se obtuvo que: 4 de los participantes que representan el 57,1% son de género femenino y los 3 participantes restantes que representan el 42,9% pertenecen al género masculino. Asimismo, 4 docentes que representan el 52,9% mencionan tener más de un año de experiencia docente en contextos de encierro mientras que los otros 3 que representan el 42,9% poseen una experiencia docente menor a un año.

**Tabla 4**

*Documento curricular que mayormente se emplea en su labor educativa en el Centro de Rehabilitación Social de Ibarra.*

Área	Currículo	Currículo general	Currículo Integral de Alfabetización	Adaptaciones Básica Superior y Bachillerato	Total
Alfabetización		0	1	0	1
Post Alfabetización		0	1	0	1
Básica Superior		2	0	2	3
Bachillerato		3	0	3	4
<b>Total</b>		<b>4</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>7</b>

Fuente: Encuesta enero 2022.

Los resultados obtenidos en la tabla 1 muestran que, cada docente desarrolla su labor profesional con base en el documento curricular propuesto para cada área en específico. En este sentido, el currículo ecuatoriano posee dos funciones generales, la primera es la de informar a los educadores sobre lo que se quiere obtener en el proceso enseñanza-aprendizaje y el proceso que lo permitiría; la segunda se centra en ser un referente para la evaluación, es decir saber si las intenciones que conlleva el proceso educativo fueron o no conseguidas (Ministerio de Educación, 2016). Partiendo de esta premisa, es necesario que se hayan creado adaptaciones o reestructuraciones curriculares, pues las diferentes modalidades de estudio existentes exigen adecuaciones que se adapten a su contexto.

**Tabla 5**

*Planifica sus clases con base en las necesidades, intereses, destrezas, conocimientos y contextos de vida de las PPL estudiantes.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	4	57,1	57,1
Casi siempre	3	42,9	42,9
A veces	0	0	0
Rara vez	0	0	0



Nunca	0	0	0
Total	7	100,0	100,0

Fuente: Encuesta enero 2022.

Es gratificante que la totalidad de docentes que laboran en el Centro de Rehabilitación Social de Ibarra aseguran realizar sus planificaciones con base en el contexto de vida de las PPL estudiantes, de una manera muy frecuente, ya que, el proceso educativo sin una previa planificación “es como construir una casa sin plano o escribir una novela sin borrador. [...]. La planificación en la Educación es una clave para asegurar el éxito y la calidad de las acciones” (Carrizo, et al. 2020, p. 88). Por las condiciones tan complejas del contexto, los docentes deben trabajar y desarrollar en los estudiantes destrezas específicas, ya que, si estas no se lograsen alcanzar en nivel en el que se promueven, es sumamente complejo alcanzarlos posteriormente, por lo que una buena planificación debe ser necesaria.

**Tabla 6**

*Responde a situaciones críticas que se generan en el aula y actúa como mediador de conflictos.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	1	14,3	14,3
Casi siempre	3	42,9	42,9
A veces	0	0	0
Rara vez	0	0	0
Nunca	3	42,9	42,9
Total	7	100,0	100,0

Fuente: Encuesta enero 2022.

Del total de docentes encuestados, 4 que corresponden al 58,1% manifiestan han abordado situaciones conflictivas que se producen en el aula, en este sentido es necesario aclarar que las respuestas a esta interrogante, hasta cierto punto, se basan en la experiencia de los docentes previa a la pandemia. El ambiente propio de los Centros de Rehabilitación Social puede generar espacios de enfrentamiento entre estudiantes, por este motivo, los docentes deben estar alerta ante su aparición y gravedad, ya que así puede saber cómo actuar ante estos acontecimientos, pues se debe “afrentarlos e intentar resolverlos en el momento en que se producen y no esperar que se resuelvan por sí mismos o que el tiempo se encargue de resolverlos” (Pérez, et al. 2011, p. 100). La sana convivencia siempre será uno de los aspectos más importantes a promover en las aulas, ya que así se garantiza que haya respeto y orden en el proceso educativo. En este sentido, es también importante

cuestionarnos ¿hasta qué punto el contexto permite que un docente intervenga?, puesto que, las restricciones en prisiones son muy estrictas.

**Tabla 7**

*El material de trabajo (libros, guías, medios audiovisuales etc.) que le es proporcionado ¿es el adecuado?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	0	0	0
Casi siempre	3	42,9	42,9
A veces	2	28,6	28,6
Rara vez	2	28,6	28,6
Nunca	0	0	0
Total	7	100,0	100,0

Fuente: Encuesta enero 2022.

De los 7 docentes encuestados que realizan su labor profesional en el Centro de Rehabilitación Social de Ibarra, 3 de ellos que constituyen el 42,9%, manifiestan que el material de trabajo que le es proporcionado casi siempre es adecuado para el desarrollo del proceso de enseñanza. Según Guerrero (2009) los educadores son “la pieza-clave del sistema educativo, asumiendo competencias y funciones entre las que destacan la elaboración de unidades didácticas, el diseño y desarrollo de las programaciones de aula [...]” (p. 1). Para ello, parte de los materiales que les es facilitado a los docentes son el/los textos de la/s asignaturas que son parte su competencia, guías e instructivos, pues esto genera que haya mayor facilidad en la implementación del currículo, orientaciones metodológicas y estrategias que podrían ser aplicadas en el aula etc. (Ministerio de Educación, 2011). Si bien es cierto, los documentos que se les facilita son contextualizados a la educación ecuatoriana, existen otros recursos bibliográficos que contribuirían como complemento en el proceso de enseñanza.

**Tabla 8**

*El espacio físico destinado para la educación en el Centro de Rehabilitación Social de Ibarra ¿es adecuado?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	0	0	0
Casi siempre	0	0	0
A veces	0	0	0
Rara vez	1	14,3	14,3
Nunca	6	85,7	85,7
Total	7	100,0	100,0

Fuente: Encuesta enero 2022.

El espacio físico que es destinado para el proceso de enseñanza-aprendizaje en el Centro de Rehabilitación de Ibarra, según el 85,7% de los docentes encuestados no es adecuado. Lamentablemente, la situación por la que atraviesa este centro de rehabilitación es preocupante, pues, un estudio realizado por la Defensoría del Pueblo (2018) mostró varios de los problemas por los que atraviesa este lugar, siendo parte de ellos la inadecuada y deteriorada infraestructura dada su antigüedad. Si bien se aplican las condiciones mínimas para el desarrollo de todos los ejes de tratamiento, siendo en este caso el “establecer espacios e instalaciones en los centros de rehabilitación social para el desarrollo de los ejes de tratamiento” (SNAI, 2020, p. 56), este no es adecuado, por lo que una de las recomendaciones de la Defensoría del Pueblo ha sido la de reubicar el centro de rehabilitación a un inmueble que presente las condiciones necesarias.

**Tabla 9**

*Relación entre la evaluación permanente y la información de logros.*

		Evalúa permanentemente el progreso individual de las PPL estudiantes como una forma de regular el proceso de enseñanza.					Total
		Siempre	Casi siempre	A veces	Rara vez	Nunca	
Informa oportunamente a las PPL estudiantes respecto de sus logros y sobre aquello que necesitan hacer para fortalecer su proceso de aprendizaje.	Siempre	2	0	0	0	0	2
	Casi siempre	3	2	0	0	0	5
	A veces	0	0	0	0	0	0
	Rara vez	0	0	0	0	0	0
	Nunca	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>		<b>5</b>	<b>2</b>				<b>7</b>

Fuente: Encuesta enero 2022.

Los datos obtenidos con la encuesta aplicada muestran que, todos los docentes encuestados, sí realizan procesos de evaluación con alta frecuencia a las PPL estudiantes, asimismo, se puede evidenciar que se les da a conocer cuál es su avance en su proceso educativo. En este sentido, (Ministerio de Educación Nacional, 2013, como se citó en Díaz, et al., 2018), menciona la gran importancia de la evaluación, alegando así que esta “tiene como propósito determinar en qué medida se están cumpliendo las metas de calidad

que se fijan en los estándares, asociadas a los aprendizajes que se espera logren los estudiantes a su paso por la escuela” (p. 176). Procesos como el diagnóstico, retroalimentación, redireccionamiento etc., forman parte esencial de una buena evaluación, garantizando así que este grupo vulnerable adquiriera una educación de calidad dentro de lo posible.

**Tabla 10**

*¿La seguridad que proporciona el Centro de Rehabilitación Social de Ibarra le permite desarrollar su clase con normalidad?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	0	0	0
Casi siempre	0	0	0
A veces	2	28,6	28,6
Rara vez	1	14,3	14,3
Nunca	4	57,1	57,1
Total	7	100,0	100,0

Fuente: Encuesta enero 2022.

De los resultados que se observan en esta tabla, se destaca que más del 50% de los docentes encuestados, no se sienten seguros al momento de desarrollar su labor profesional en el Centro de Rehabilitación. En este sentido Español (2016) menciona que la seguridad es uno de los principales problemas de los establecimientos penitenciarios. Lamentablemente en el 2021, el Ecuador atravesó por diversas crisis en las prisiones, dejando como resultado más de 300 decesos por enfrentamientos entre bandas rivales dentro de los Centros de Rehabilitación (La Hora, 2021). Acciones como estas generan en los docentes cierta sensación de vulnerabilidad frente a acontecimientos que se pudiesen suscitar, ya que muchas veces los agentes de seguridad no han podido controlar estos altercados.

**Tabla 11**

*Relación entre el éxito o fracaso del aprendizaje de las PPL estudiantes con el proceso de formación/actualización docente.*

		Comprende que el éxito o fracaso de los aprendizajes de las PPL estudiantes es parte de su responsabilidad, independiente del contexto del que forman parte.					
		Siempre	Casi siempre	A veces	Rara vez	Nunca	Total
Siempre		0	1	0	0	0	1

Participa en procesos de formación/actualización en temas relacionados con su labor docente en el Centro de Rehabilitación Social de Ibarra.	Casi siempre	2	0	0	0	0	2
	A veces	1	1	0	0	0	2
	Rara vez	0	0	0	0	0	
	Nunca	0	2	0	0	0	2
<b>Total</b>		<b>3</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>

Fuente: Encuesta enero 2022.

De la encuesta aplicada, se obtuvo que, todos los docentes comprenden que el rendimiento académico de las PPL estudiantes, depende, en gran medida, de cómo se adapte el proceso de enseñanza a la educación en contextos de encierro, por lo que actualizar sus conocimientos en temas relacionados con su labor docente en el Centro de Rehabilitación Social es de gran importancia, sin embargo, en procesos de actualización se muestra respuestas sumamente dispares, ya que la mayoría, escasamente realiza esta acción. “Tan importante es que el docente adquiera conocimientos, como el impartirlos y qué mejor manera para conocer las tendencias y recomendaciones sobre la práctica que el estar actualizado [...]” (Caballero, 013, p. 27). Con base en esto, es necesario que el docente tenga interés e iniciativa por buscar nuevas formas de abordar la enseñanza acorde al contexto en el que se desarrolla, pues esto permite que el proceso de actualización sea significativo y pertinente, ya que se toma en consideración a la población estudiantil a la que atiende.

**Tabla 12**

*¿Trabaja colaborativamente con otros profesionales/colegas en nuevas formas de enseñanza?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	2	28,6	28,6
Casi siempre	5	71,4	71,4
A veces	0	0	0
Rara vez	0	0	0
Nunca	0	0	0
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Encuesta enero 2022.

De la encuesta aplicada, se obtuvo que, desde una perspectiva general el 100% de docentes trabajan con sus compañeros frecuentemente, pues un docente aprende mucho a través del intercambio de experiencias con otros colegas lo que le permite saber lo que funciona y lo que no en el proceso educativo (Calvo, 2014). En este sentido Krichesky y Murillo, (2018) también mencionan que “estudios han demostrado que la colaboración habilita nuevas oportunidades de desarrollo profesional basadas en la reflexión

compartida con colegas sobre los dilemas y problemas de la práctica” (p. 138). La docencia es un trabajo que demanda colaboración entre pares, pues el aprendizaje de los estudiantes son el resultado de una relación, ya que, en los distintos subniveles de la educación de nuestro país, se deben adquirir destrezas específicas que permiten la continuidad de otras, proceso en el que, si no hay una correcta relación, comunicación etc. entre docentes este proceso sería muy complejo.

**Tabla 13**

*¿Analiza sus prácticas pedagógicas a partir de una autoevaluación de su proceso de enseñanza y la de sus colegas?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Siempre	1	14,3	14,3
	Casi siempre	5	71,4	71,4
	A veces	1	14,3	14,3
	Rara vez	0	0	0
	Nunca	0	0	0
	Total	7	100,0	100,0

Fuente: Encuesta enero 2022.

Con los datos obtenidos, se puede observar que, el 85, 7% de los encuestados realizan procesos de autoevaluación de sus prácticas pedagógicas de manera frecuente, pues, la función de un educador no solo es brindar información teórica o práctica a sus estudiantes, va más allá. Es “enseñar, comunicar, socializar experiencias, reflexionar desde la cotidianidad, evaluar los procesos cognitivos y aún, el relacionarse con la comunidad educativa” (Vallejo, et al., 2013, p. 17). Es decir, son todas las acciones que un educador deber realizar en el proceso de formación de los educandos, por lo que, es necesario identificar si las actividades que el docente realiza, en este caso en contextos de encierro, responden a las necesidades de las PPL estudiantes, y dado el caso de no serlas, buscar la manera de cómo podría mejorarlas en la medida de lo posible.

**Tabla 14**

*Relación entre la comunicación y accionar docente.*

Se fomentan espacios de diálogo entre docentes y directivos del Centro de Rehabilitación de Ibarra que permitan fortalecer la educación para las PPL.

	Siempre	Casi siempre	A veces	Rara vez	Nunca	Total
Crea o impulsa planes o proyectos que fortalezcan el proceso enseñanza-	0	0	1	0	1	2
	0	0	2	1	0	3

aprendizaje en el	Rara vez	0	0	0	1	0	1
Centro de	Nunca	0	1	0	0	0	1
Rehabilitación Social de Ibarra							
Total		0	1	3	2	1	7

Fuente: Encuesta enero 2022.

Los datos obtenidos en esta tabla, muestra resultados preocupantes, ya que el 42,9% de los docentes mencionan, en primer lugar, que, no se fomenta la comunicación en pro de la educación de manera frecuente, acción que influye en la realización de actividades que, en medida de lo posible, traten de dar respuestas, a corto o largo plazo, a las problemáticas que se presenten en el proceso educativo con PPL. En este sentido, Vélez, et al. (2016) menciona que “la acción de acercamiento y el intercambio de mensajes, es lo que hace que las personas se conozcan, dialoguen, interpreten las necesidades de los demás, lo que tienen y lo que requieren” (p. 252). Por lo que, es necesario que haya interés entre las dos partes en conocer qué problemas existen y cómo podrían ser solucionados de manera conjunta, ya que, la educación como uno de los ejes principales de rehabilitación no debe depender solo de la Institución Educativa a la cual el docente está adscrito o del Centro de Rehabilitación.

### Tabla 15

*Fomenta en las PPL estudiantes el desarrollo de sus potencialidades y capacidades en todas las acciones que realiza en el proceso enseñanza-aprendizaje.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Siempre	2	28,6	28,6
	Casi siempre	4	57,1	57,1
	A veces	1	14,3	14,3
	Rara vez	0	0	0
	Nunca	0	0	0
	Total	7	100,0	100,0

Fuente: Encuesta enero 2022.

De los datos obtenidos en esta tabla, se resalta que la mayoría de los docentes, aproximadamente el 85, 7%, fomentan el desarrollo de las potencialidades de cada estudiante de manera frecuente. Según Junco (2010) “el aprendizaje escolar es inconcebible sin motivación” (p. 2). Por lo que, para desarrollar las potencialidades de las PPL estudiantes, es necesario que se apliquen estrategias o métodos, adecuados al contexto, que permitan generar la motivación o entusiasmo por aprender, ya que, según

Molina, et al., (2020). Lamentablemente uno de los efectos que genera el estar dentro de prisión, es la poca o ausencia expectativa de un mejor futuro al salir de prisión, idea que puede suprimirse si el docente muestra los beneficios de la educación en el desarrollo personal, laboral y social.



## **Entrevista aplicada a directivos**

La aplicación de la entrevista a tres directivos de la institución educativa que labora en el centro de rehabilitación de Ibarra tuvo una duración de 30 minutos cada una, proceso en el cual, se pudo conocer que:

**Pregunta 1:** ¿Cuántos años la institución ha contribuido en el proceso de enseñanza en el centro de rehabilitación de Ibarra?

La institución educativa, según los directivos entrevistados, ha contribuido en el proceso educativo con las personas privadas de libertad por dos ocasiones; la primera se produjo mediante un convenio entre las dos instituciones, en la que se desconoce la fecha exacta de inicio y fin; y la segunda se crea tras una adenda entre el Ministerio de Educación y la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, dando nuevamente la apertura del proceso educativo en el centro de rehabilitación a partir del año 2016 hasta la presente fecha.

**Pregunta 2:** ¿De qué forma la institución ha promovido en los docentes una formación/actualización en temas relacionados con el proceso educativo con las PPL?

En primer lugar, es necesario mencionar cómo los docentes son asignados para realizar parte de su labor docente en el lugar. El directivo I, mencionó que dos de los docentes son asignados directamente por el Ministerio de Educación, es decir, únicamente realizan el proceso de enseñanza en el Centro de Rehabilitación, y los demás docentes son asignados por la Institución Educativa como parte del cumplimiento de su carga horaria. Con base en ello, los tres directivos mencionan que es el SNAI la entidad que realiza procesos de capacitación en temas de seguridad y psicología, sin embargo, el Directivo I expresó que, estas capacitaciones son dirigidas mayormente a los dos docentes asignados por el Ministerio de Educación.

Al desarrollar su labor profesional en el sector público, el rector de educación (Ministerio de Educación) tiene como responsabilidad “Organizar procesos de capacitación dirigidos al personal docente y administrativo de las instituciones educativas responsables del proceso de educación en los centros de privación de libertad, cada año lectivo” (Reglamento del Sistema Nacional de Rehabilitación Social, 2020, p. 56). Claramente orientar procesos educativos adecuados al contexto de encierro, es una necesidad que debe ser cubierta como lo son las que se presentan en la educación regular, sin embargo, no se ha realizado con frecuencia y para todos los docentes.

**Pregunta 3:** ¿Como institución han implementado algún proceso que garantice que los docentes promueven una enseñanza que responda a las necesidades de las PPL estudiantes?

En este caso, los procesos que han realizado como institución para garantizar una educación acorde a las necesidades de las PPL, de acuerdo con el directivo I, capacitaciones en cuanto al uso de materiales autoinstruccionales, en este caso guías, cuyo proceso es interno y guiados por los directivos y junta académica; y las planificaciones microcurriculares, pues el directivo II expresa que, se centran en los aprendizajes básicos imprescindibles, es decir, son los aprendizajes que son necesarios aprender en un determinado período escolar, ya que si no se lograra sería difícil adquirirlos posteriormente (Ministerio de Educación, 2016), por lo que los contenidos deben ser los que realmente necesiten conocer.

**Pregunta 4:** ¿Considera que la comunicación entre la institución educativa y el Centro de Rehabilitación Social ha generado procesos, planes o proyectos que permitan fortalecer la educación para las PPL estudiantes?

Los tres entrevistados concuerdan en que, la comunicación entre las dos instituciones es poco frecuente, por dos motivos, el primero de ellos, la inestabilidad de los directivos del centro de rehabilitación, pues desde el mes de septiembre del 2021, ha habido tres cambios de directivos, en este sentido, el entrevistado II, menciona que “hay directores que sí dan apertura, sí le dan la importancia que tiene la educación, hay otros directores que no” pues se han realizado compromisos que no se han cumplido, a esto agregarle que cuando hay un proceso de cambio no se informa a la institución educativa; y la segunda, es la falta de un profesional encargado específicamente en el área educativa, ya que como el directivo III menciona, por el contexto no es posible acceder libremente, si bien no se trabaja a un cien por ciento, el directivo I expresa que hacen lo mejor, en medida de sus posibilidades.

Si bien es cierto que las dos instituciones responden a diferentes organismos gubernamentales, en el proceso de rehabilitación de una persona que infringido la ley, deben trabajar a la par, ya que las dos contribuyen a este fin, por lo que, la comunicación representa un proceso indispensable, pues, “proporciona los medios para transmitir información vital que se requiere para la realización de actividades combinadas y para lograr, a través de diferentes canales, las metas propuestas” (Parra, et al. 2008, p.22).

**Pregunta 5:** ¿Cuáles considera que son los factores que más influyen en el proceso enseñanza-aprendizaje en el Centro de Rehabilitación Social de Ibarra?

Cada uno de los entrevistados mencionan diversos factores que mayormente influyen en el proceso educativo desde su perspectiva, obteniendo los siguientes:

- **Infraestructura:** en este caso, los tres directivos mencionan que los espacios que se han dispuesto para el proceso educativo son pequeños e insuficientes, ya que son solo tres aulas para las cuatro ofertas educativas y sus respectivos grados.
- **Seguridad:** Una de las principales responsabilidades de los directivos es velar porque los docentes ingresen y salgan con bien del Centro de Rehabilitación, ya que así ellos pueden laborar con tranquilidad, a pesar de ello, los tres directivos mencionan que siempre ha habido inconvenientes, ya que no hay el personal suficiente que pueda resguardar la integridad de los docentes, pues muchas veces ha habido quejas de que les dejan encerrados y deben gritar por alguna circunstancia. Por este tipo de percances, el directivo II expresa que los docentes siempre se acompañan, pues suelen ir en grupos en especial las mujeres.
- **Tiempo:** como se ha mencionado anteriormente, por los pocos y reducidos espacios asignados al proceso educativo, según el directivo II y III, los estudiantes de cada oferta educativa reciben como máximo uno o dos días de clases, tiempo sumamente corto.
- **Traslados:** en este caso el directivo I, explica que cuando un PPL está por culminar sus estudios ha sido transferido a otro centro o viceversa, por lo que el proceso académico queda detenido.
- **Deserción de docentes:** en este caso, los directivos I y II mencionan que varios de los docentes no se han adaptado al proceso de enseñanza en contextos de encierro y han desistido de continuar este proceso, cabe recalcar que la deserción de los educadores según explican los directivos se genera mayormente con los docentes de contrato.

Asimismo, es necesario tomar a la comunicación, capacitación y cambios constantes de directivos del Centro de Rehabilitación Social, como otros factores influyen en el proceso enseñanza-aprendizaje, pues, mediante las respuestas a las primeras interrogantes, se

identificó que estos también son problemas graves que impiden una educación adecuada en el CRS.

## **CAPÍTULO IV: PROPUESTA**

### **4.1. Título de la propuesta:**

*Taller para docentes “Andragogía como alternativa para trabajar con personas privadas de libertad en el Centro de Rehabilitación Social de Ibarra”*

### **4.2. Descripción de la propuesta**

La presente propuesta se centra en el diseño de un taller, el cual que se encuentra constituido por cuatro temáticas consideradas muy importantes que permitirían fortalecer la formación y el quehacer profesional de los docentes que trabajan en el Centro de Rehabilitación Social de Ibarra.

### **4.3. Justificación**

La educación es uno de los derechos fundamentales del ser humano, pues, permite que este llegue a desarrollar destrezas, habilidades y actitudes que le permitan desenvolverse de una manera adecuada en la sociedad, por lo que, es necesario que todas las personas tengan la oportunidad de acceder a este proceso. En este sentido, cuando abordamos el proceso educativo de Jóvenes y Adultos “PCEI”, se reflexiona sobre el gran esfuerzo que se deberá realizar para reestablecer nuevamente parte de sus derechos pospuestos (DVV Internacional-Oficina Regional Andina, 2012). Para ello es necesario que haya apoyo de todos los actores adscritos a este proceso, como lo son, en primera instancia, los educativos, sociales y políticos.

Cuando se habla de la educación de Jóvenes y Adultos, también se toma en cuenta a la población que se encuentra en Centros de Rehabilitación Social, es decir, las personas privadas de libertad, pues, ellos forman parte de los sujetos educativos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, área a la que mayormente se encuentra dirigido este proceso, por lo que, es necesario que los educadores que desarrollen su labor profesional adquieran una formación “inicial, continua y especializada” en función de cada contexto, siendo en este caso el de encierro (Fernández, 2021). Partiendo de esta premisa, se ha identificado la importancia de que los docentes adquieran información sobre la Andragogía como disciplina para ser aplicada en el aula, pues toma en consideración características propias del ser humano en la etapa adulta y con base en ellas ejecuta acciones adecuadas, permitiendo así que la adquisición de conocimientos sea más significativa.

## **4.4. Objetivos**

### **4.4.1. General**

Fortalecer la formación profesional de los docentes de la Unidad Educativa “PCEI” Imbabura, institución que brinda servicios educativos en el Centro de Rehabilitación Social de Ibarra, a través de talleres con base en la Andragogía.

### **4.4.2. Específicos**

- Conocer los fundamentos teórico-científicos con base en el tema Andragogía.
- Generar un decálogo sobre el perfil de educador de adultos adaptado a contextos de encierro.
- Diseñar planificaciones con el uso de la metodología de la indagación basada en el enfoque STEAM.

## **4.5. Contenido de la propuesta**

La presente propuesta, se ha diseñado mediante la siguiente presentación, cuya finalidad es mostrar el contenido a desarrollar de manera más didáctica:

# “Andragogía como alternativa para trabajar con personas privadas de libertad en el Centro de Rehabilitación Social de Ibarra”



**PORQUE EL APRENDIZAJE SE GENERA DURANTE TODA LA VIDA**



## Temario



### Educación de Personas Jóvenes y Adultas "PCEI"

- Generalidades
- Educación de Personas Jóvenes y Adultas en Ecuador



### La Andragogía

- Historia y Conceptualización
- El adulto como sujeto de educación
- Andragogía y Pedagogía



### El educador de adultos

- Rol del facilitador (educador)

### Metodologías activas

- El enfoque STEAM



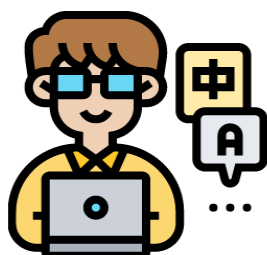
# Taller 1

## Educación de Personas Jóvenes y Adultas "PCEJ"



Explicar el proceso de la implementación de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en el Ecuador

**Objetivo**



**Recursos**

Computador, internet, programas ofimáticos, plataforma Teams.

**Tiempo estimado**

1 sesión de 2 horas



**Desarrollo**

- Generalidades
- Educación de Personas Jóvenes y Adultas en Ecuador
- Oferta educativa

**Evaluación**

Quizizz





## **Desarrollo de la actividad**

### **Dinámica de inicio: Adivina la canción**

- La actividad consiste en que, a los docentes se les presentará una variedad de músicas de las cuales si reconoce el nombre o el/la cantante que la interpreta, levantará la mano y la dirá en voz alta.

### **Presentación del contenido científico**

- El expositor del taller expondrá los siguientes contenidos:

#### **Generalidades de la educación de personas jóvenes y adultas**

La Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), es un proceso que ha atravesado por muchos desafíos a lo largo de su implementación en diversos países, esto se debe a que su población es muy heterogénea, “tanto a nivel social como por edades, ya que participan grupos diferentes como: mujeres no trabajadoras de la población urbana, rural o indígena, adultos vinculados al mundo del trabajo, población penal y personas adultas con necesidades educativas especiales” (Tamayo y Benavides, 2021, p. 52). La EPJA se centra en atender a estudiantes que por diversas circunstancias no pudieron tener acceso a la educación formal obligatoria, desde un inicio, o en otros casos no haberla podido terminar en el tiempo que generalmente es establecido (Instituto Nacional de Evaluación Educativa, 2018).

Según los autores Tamayo y Benavides (2021), la EPJA:

Designa la totalidad de los procesos organizados de educación; sea cual sea su contenido, el nivel o método, sean formales o no formales, ya sea que prolonguen o reemplacen la educación inicial (alfabetización) dada en las escuelas y/o centros educativos que oferten esta nueva forma de educación (p. 51).

La educación no solo parte de que esta sea un derecho ineludible e inexcusable, sino que también la población sepa y quiera retomar este proceso, ya que muchos alegan que, por condiciones como la edad, situación económica, entre otros, les es complejo continuar, sin embargo, querer es poder.

Una de las organizaciones internacionales que mayormente ha contribuido con el proceso educativo de la EPJA, es la DVV International, pues, como lo mencionan Schmidt-Behlau

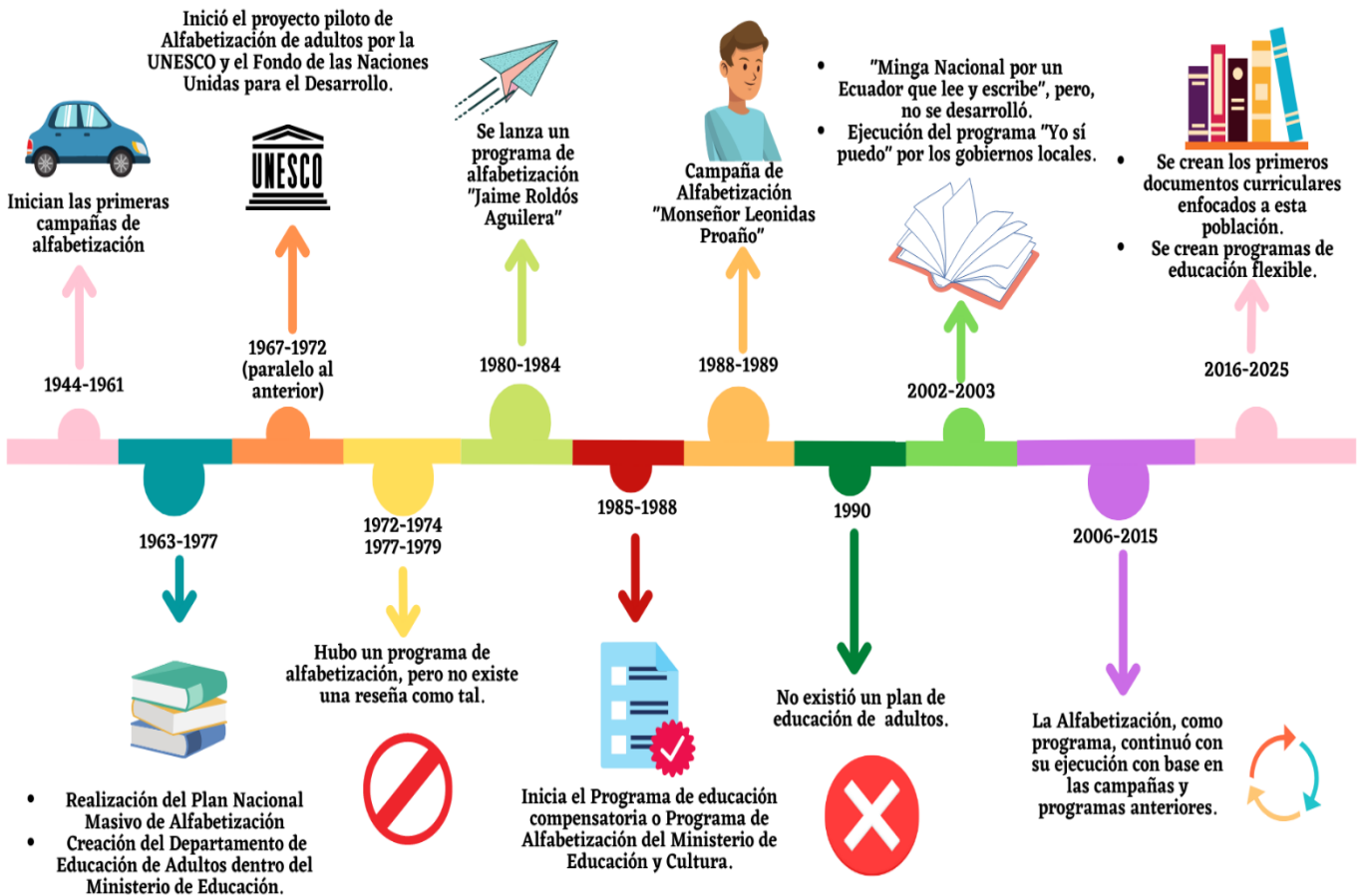
et al. (2021), esta organización se ha comprometido con la educación en cuanto al aprendizaje permanente y a lo largo de la vida se refiere, constituyéndose así, como una organización líder en este contexto durante aproximadamente 50 años. Ecuador, Perú y Bolivia, son ejemplos de países sudamericanos en los que también se encuentra presente esta organización, contribuyendo así con el fortalecimiento de la educación en esta área.

### Educación de Personas Jóvenes y Adultas en Ecuador

La EPJA en el Ecuador, ha atravesado por una serie de procesos enmarcados en campañas, los cuales, según López-Morocho (2021), empezaron en la década de los 40, estas han sido guiadas por organismos nacionales e internacionales, a fin de tratar de reducir las brechas del analfabetismo y garantizar así el derecho a la educación de todos los ciudadanos, lo que generaría que haya una superación en cuanto a la marginación de ciertas poblaciones del país.

**Figura 3**

*Línea de tiempo sobre la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en Ecuador.*



Fuente: López-Morocho (2021).

## Oferta educativa en la EPJA

### Figura 4

*Proceso cheurón básico sobre la oferta educativa en la EPJA en Ecuador.*



Nota: es necesario mencionar que, con base en el contexto en el que se aplique este tipo de proceso educativo, existirían ciertas características específicas, ejemplo de ello, la edad del educando y la modalidad de estudio. Fuente: Ministerio de Educación (2013).

### EVALUACIÓN

Estimado docente, realice la actividad que se presenta en el siguiente enlace:

<https://quizizz.com/admin/quiz/62468598121f12001dbad006>

**Enlace de la presentación** *(es importante mencionar que, la información que se presenta en el enlace puede estar sujeta a actualizaciones o modificaciones por parte del autor):*

<https://bit.ly/3LX1c2n>

# Taller 2

## La Andragogía

### Objetivo



Sentar las bases teóricas de la andragogía.

### Recursos



- Computador
- Internet
- Programas ofimáticos
- Plataforma Teams



### Tiempo estimado



1 sesión de 2 horas

### Desarrollo

- Historia y Conceptualización
- El adulto como sujeto de educación
- Andragogía y Pedagogía



### Evaluación



- GoConqr

## Desarrollo de la actividad

### Dinámica de inicio: Recordando ando

El exponente presentará una serie de imágenes por un periodo de tiempo específico, los docentes deben observar con atención las similitudes entre ellas, ejemplo de ello, forma, color y cantidad, y responderán a una serie de preguntas.

### Presentación del contenido científico

- El expositor del taller expondrá los siguientes contenidos:

#### Historia y conceptualización

La Andragogía, a pesar de que ha tenido un gran avance en cuanto a su conceptualización y empleo, es un término que no poseía una aceptación estable hasta antes de la segunda guerra mundial (Alonso, 2012). Habría sido en 1833, en donde el término Andragogía fue acuñado por primera vez por el profesor Alexander Kapp (Castillo, 2018). Sin embargo, este término fue descalificado por pedagogos, pues alegaban que, la pedagogía como ciencia también cubriría, por así decirlo, el proceso enseñanza-aprendizaje de las personas adultas. A pesar de ello, en 1924 el estudioso Eugen Rosenstock-Huessy mencionó que la pedagogía como tal no sería de utilidad en el proceso educativo con adultos (Azofeifa-Bolaños, 2017), pues, la conceptualización del término pedagogía hace referencia al proceso educativo de niños y adolescentes, es decir se restringe a las edades de estas etapas de crecimiento, idea que aún no ha cambiado.

Tras el empleo del término Andragogía, diversos autores han tratado de conceptualizarla con base en sus estudios, conocimientos y experiencias, por lo que se exponen varios de ellos a continuación:

**Tabla 16**

*Conceptualizaciones del término Andragogía.*

Autor	Enunciado
Kapp (1833)	Arte y la ciencia que facilita el proceso de aprendizaje de las personas adultas.
Moreno y Quintero (2002)	Ciencia muy específica de la etapa de la adultez humana con sus principios y fines propios

Rodríguez (2003)	Ciencia de la educación para la persona adulta o la ciencia y arte de instruir y educar permanentemente al ser humano.
Knowles (2006)	Conjunto de principios fundamentales sobre el aprendizaje de adultos que se aplica a todas las situaciones de tal aprendizaje.
Gil (2007)	Ciencia de educar a las personas adultas.
Tamayo y Benavides (2021)	Conjunto de técnicas de enseñanza orientadas a educar a las personas adultas.

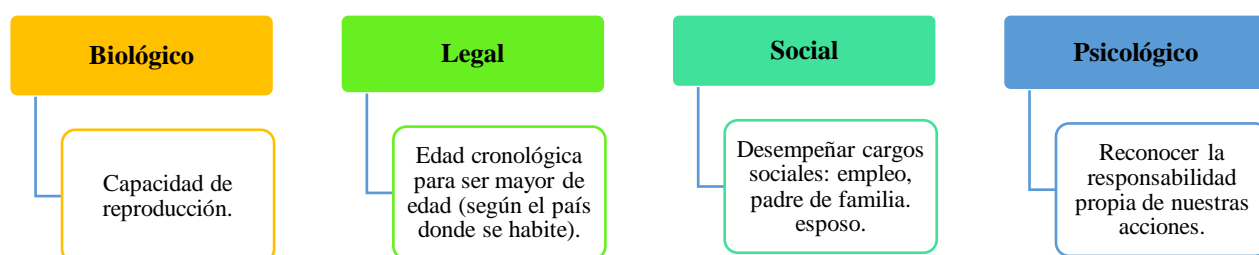
Fuente: Azofeifa-Bolaños (2017); Castillo (2018) y Tamayo y Benavides (2021).

### El adulto como sujeto de educación

El adulto como sujeto de educación, posee características diferentes a las de los estudiantes de edad temprana (niños y adolescentes), debido a que este ya ha alcanzado un desarrollo en procesos biológicos, psicológicos, sociales (Alonso, 2012), importante también agregar el factor legal o jurídico. Una persona adulta ha atravesado por un sin número de vivencias (experiencias propias) a lo largo de su vida. La adultez, al constituirse como la etapa de desarrollo más larga (Uriarte, 2005), por lo que, es necesario que haya gran atención en cuál de ellas se encuentra el individuo (adultez temprana, intermedia o tardía), pues, necesitará adecuaciones específicas para su proceso de aprendizaje.

### Figura 5

*Lista de jerarquías sobre las variables para la definición del término adulto según Knowles.*



Fuente: Castillo (2018).

Centrándose en el ámbito netamente educativo, Sánchez (2015) menciona que se debe tomar en cuenta una serie de principios fundamentales de los adultos, pues, son determinantes para que estos inicien o continúen con su educación. Estos principios son: la necesidad de saber, el autoconcepto del estudiante, el papel de la experiencia, la disposición de aprender, la orientación del aprendizaje y la motivación.

Asimismo, Tamayo y Benavides (2021), mencionan que existen otros principios, los cuales, están enfocados en la praxis educativa, siendo estos:

- Participación
- Horizontalidad
- Flexibilidad

### **Andragogía y Pedagogía**

Tanto la pedagogía como la andragogía, forman parte del proceso educativo, sin embargo, diversos autores mencionan que deberían emplearse en contextos diferentes, siendo en este caso la etapa de crecimiento en la que el individuo se encuentra en el momento de su proceso de aprendizaje, por lo que, diversos estudiosos muestran diferencias sustanciales.

**Tabla 17**

*Diferencias entre pedagogía y andragogía.*

<b>Variables</b>	<b>Pedagogía</b>	<b>Andragogía</b>
Relación entre individuos	Adulto-niño/adolescente	Adulto-adulto
	Vertical-dependiente	Horizontal- participativo
Proceso de dirección y control	Educador	Participantes
Procesos mentales	Enfocado en la memoria	Pensamiento lógico (procesos mentales superiores).

Dirección del proceso	Enseñanza-aprendizaje	Orientación-aprendizaje
-----------------------	-----------------------	-------------------------

Nota: con fines académicos, se seleccionó parte de las diferencias propuestas por el autor.

Fuente: (Adam, 1987, como se citó en Castillo, 2018).

**Enlace de la presentación** (*importante mencionar que, la información que se presenta en el enlace puede estar sujeta a actualizaciones o modificaciones por parte del autor*):

<https://bit.ly/3v7gr25>

## EVALUACIÓN

Estimado docente, la actividad correspondiente a este taller consiste en la realización de un organizador gráfico “mapa mental” en la herramienta digital GoCornqr, al que puede acceder mediante el siguiente link: [https://www.goconqr.com/en/users/sign\\_in](https://www.goconqr.com/en/users/sign_in)

- Si desconoce el uso de la herramienta propuesta, se le sugiere visualizar el siguiente video:

[https://www.youtube.com/watch?v=3o2kFQNhvI&ab\\_channel=EvelynBarra](https://www.youtube.com/watch?v=3o2kFQNhvI&ab_channel=EvelynBarra)



# TALLER 3

## Educador de adultos



Construir un decálogo docente aplicado a contextos de encierro.

**Objetivo**



### Recursos

- Computador
- Internet
- Programas ofimáticos
- Plataforma Teams.



### Tiempo estimado

1 sesión de 2 horas



### Desarrollo

- Rol del facilitador (educador)



### Evaluación

Canva/Genially



## **Desarrollo de la actividad**

### **Dinámica de inicio: Puente de Cristal**

La actividad consiste en que, los participantes deberán elegir entre uno de los dos puentes, derecho o izquierdo, con base en la elección aparecerá un sonido, mismo que identificará si la elección fue la correcta o no.

Es importante mencionar que, esta actividad es tomada del canal de YouTube “El Profe Víctor”, por lo que se le atribuyen las respectivas gratificaciones.

### **Presentación del contenido científico**

- El expositor del taller expondrá los siguientes contenidos:

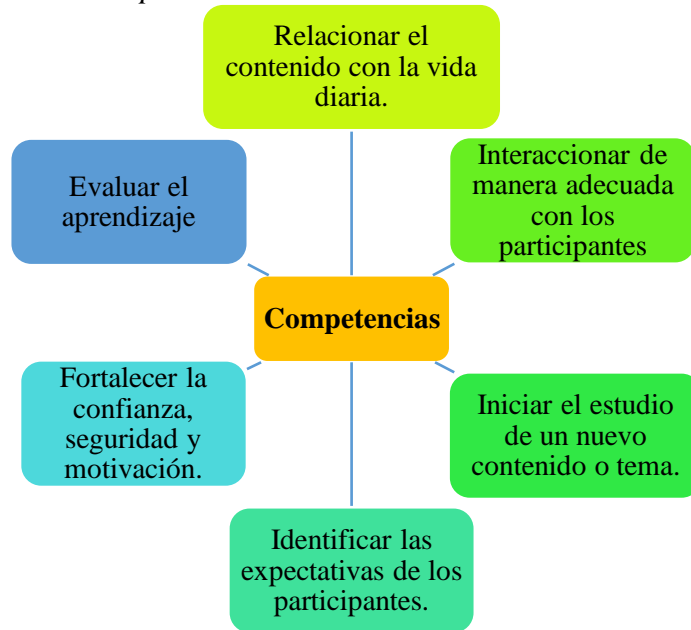
#### **Rol del facilitador (docente).**

La labor docente en la EPJA , “requiere una acción con múltiples competencias que no sólo se reducen a la disposición de habilidades y conocimientos propios de la labor docente” (Limachi, 2007, p. 37). En este sentido, es necesario cuestionar si el docente debe poseer características, competencias, entre otros, específicas que se adecuen a este tipo de educación, pues es de ellos de quien depende que hayan cambios verdaderos. En este sentido Gutiérrez-Vázquez y García (2007) mencionan que identificar estos aspectos lo debiesen hacer personas que poseen experiencia en este campo, es decir, docentes/directivos que han realizado su labor en EPJA, pues poseen conocimientos de primera mano, sin embargo, no siempre se los toma en consideración.

Con base en lo expuesto, se presenta a continuación, varias investigaciones que hacen alusión al tema tratado en este taller:

**Figura 6**

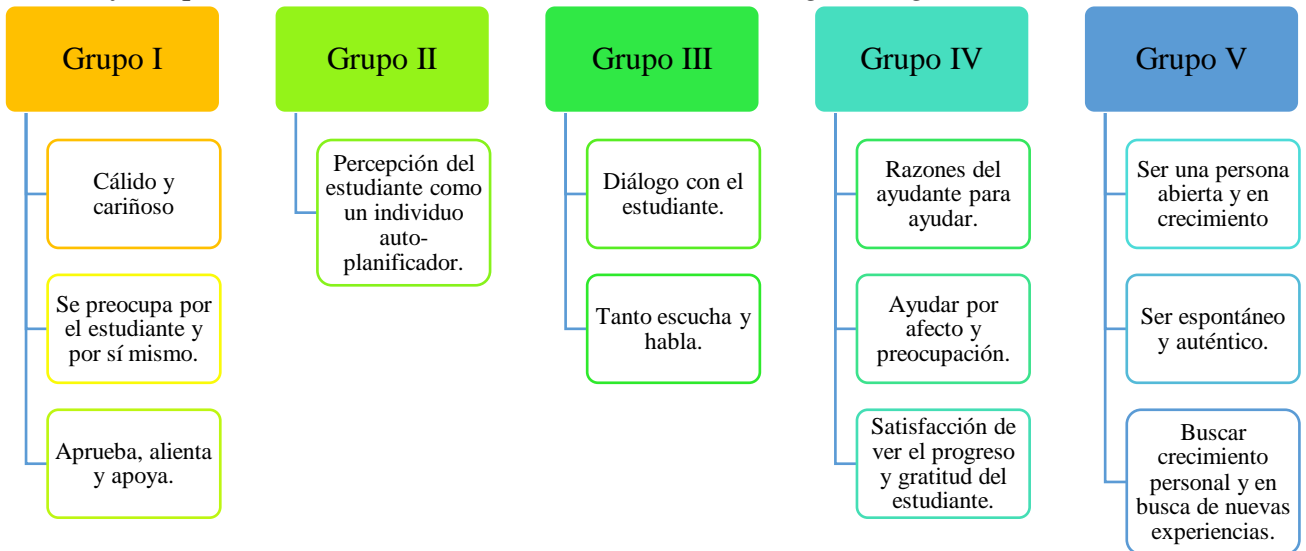
*Diseño radial sobre las competencias del docente en EPJA.*



Fuente: Gutiérrez-Vázquez y García (2007).

**Figura 7**

*Lista de jerarquías sobre las características del Facilitador según Tough (1971).*



Fuente: Sánchez (2015).

### Figura 8

Lista de bloque básica sobre las características y habilidades que debe reunir un facilitador según Wlodowski (1985).



Fuente: Sánchez (2015).

### EVALUACIÓN

Estimado docente, la actividad consiste en la realización de un decálogo (en parejas) en el que con base en su experiencia, se destaquen 10 reglas/mandamientos útiles para realizar la labor educativa en contextos de encierro. Para ello, se recomienda usar las herramientas digitales: CANVA o Genially (apartado de infografías), puede acceder a las herramientas mediante los siguientes enlaces:

CANVA: [https://www.canva.com/es\\_mx/](https://www.canva.com/es_mx/)

Genially: <https://genial.ly/es/>

- Si presenta dificultades en el uso de las herramientas digitales sugeridas, puede usar los siguientes enlaces:

CANVA:

[https://www.youtube.com/watch?v=uGzVpZHWQzc&ab\\_channel=Jos%C3%A9Ma.RojoCarl%C3%B3n](https://www.youtube.com/watch?v=uGzVpZHWQzc&ab_channel=Jos%C3%A9Ma.RojoCarl%C3%B3n)

Genially:

[https://www.youtube.com/watch?v=d5YsUF6tUvQ&ab\\_channel=ParaProfesores](https://www.youtube.com/watch?v=d5YsUF6tUvQ&ab_channel=ParaProfesores)

**Enlace de la presentación** (es importante mencionar que, la información que se presenta en el enlace puede estar sujeta a actualizaciones o modificaciones por parte del autor):

<https://bit.ly/38GYOi8>

- Como ejemplo del decálogo a realizar, se presenta el siguiente:

# ⇒ DECÁLOGO DEL DOCENTE EN CONTEXTOS DE ENCIERRO ⇐



**Ser entusiasta y abierto al cambio**



**Ser asertivo**



**Ser resiliente**



**Practicar la empatía**



**Autogestionar las emociones**



**Ser motivador**



**Trabajar en Equipo**



**Establecer márgenes de confianza**



**Formación constante**



**Proponer diferentes caminos para llegar a la misma meta**

Para la evaluación del decálogo se tomará en cuenta las observaciones propuestas en la siguiente rúbrica:

**Tabla 18**

*Rúbrica de evaluación de una infografía.*

<b>RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE UNA INFOGRAFÍA</b>
--

Integrantes del equipo: .....

Aspectos	3	2	1
<b>Patrón organizativo</b>	Están presentes los elementos propios de una infografía (título, cuerpo, autores y créditos “de ser el caso”).	Falta alguno de los elementos característicos de una infografía (título, cuerpo, autores o créditos “de ser el caso”).	Solo presenta uno o dos de los elementos propios de una infografía (título, cuerpo, fuentes o créditos “de ser el caso”).
<b>Diseño</b>	La información está distribuida de una manera visualmente muy atractiva, la combinación de colores es muy armónica y la tipografía empleada es legible y muy apropiada.	La información está distribuida de una manera visualmente poco atractiva, los colores no se combinan de una manera demasiado armónica y/o la tipografía no es la más apropiada.	La información está distribuida de una manera visualmente nada atractiva, los colores no se combinan de manera armónica y/o la tipografía empleada es inapropiada y poco legible.
<b>Contenido</b>	En la infografía aparecen recogidos con mucha claridad todos y cada uno de los conceptos e ideas claves del tema.	En la infografía no aparecen recogidas todas las ideas claves del tema, pero sí las más relevantes.	En la infografía no se reflejan la mayor parte de las ideas fundamentales del tema.
<b>Elementos visuales</b>	Todas las imágenes empleadas tienen poseen unas dimensiones perfectas y apoyan con total claridad el mensaje que se quiere transmitir.	No todas las imágenes empleadas poseen las dimensiones adecuadas y/o no apoya de una manera clara el mensaje que se quiere transmitir.	La mayor parte de las imágenes poseen dimensiones adecuadas y no se adecúan al mensaje que se quiere transmitir.

<b>Corrección lingüística</b>	No se aprecian errores ortográficos, morfosintácticos ni de puntuación.	Aparecen tres o cuatro errores ortográficos, morfosintácticos o de puntuación.	Aparecen cinco o más errores ortográficos, morfosintácticos o de puntuación.
-------------------------------	---	--	--

Nota: rúbrica tomada y adaptada con fines académicos del Centro Nacional de Desarrollo

Curricular en Sistemas no Propietarios (**cedec**), <https://bit.ly/3sXAjna>



# Taller 4

## Metodologías activas

El Enfoque STEAM



Diseñar planificaciones mediante la metodología de la indagación basada en el enfoque STEAM

### Objetivo



### Recursos

Computador, internet, programas ofimáticos, plataforma Teams.

### Tiempo estimado

2 sesiones/ 2 horas por sesión

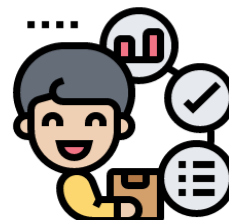


### Desarrollo

- Enfoque STEAM
- La metodología de la indagación basada en el enfoque STEAM
- Elementos esenciales en un enfoque indagatorio
- Fases o etapas del proceso indagatorio

Diseño de planificaciones

### Evaluación





## Desarrollo de la actividad

### Dinámica de inicio: ¿Qué dijo?

La actividad consiste en que:

1. Se elegirá a un participante, el cual deberá realizar una cadena de palabras con base en la última letra de la palabra que el exponente diga, por ejemplo, “pato” la próxima palabra deberá iniciar con la letra “o” y así hasta completar una serie de cinco palabras.
2. Al mismo participante se le realizará una serie de ejercicios de operaciones matemáticas, en este caso de las operaciones básicas.
3. Al culminar, se les pedirá a los demás participantes que escriban las cinco palabras que el participante elegido dijo en la formación de cadena de palabras, quien termine en el menor tiempo ganará.

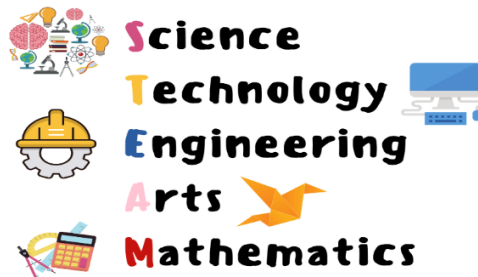
## Presentación del contenido científico

- El expositor del taller expondrá los siguientes contenidos:

### El enfoque STEAM

#### Figura 9

*El enfoque STEAM*



**Fuente:** Meneses y Diez (2018).

STEM o STEAM, son acrónimos que engloban a un conjunto de disciplinas que por su gran uso son consideradas indispensables para el desarrollo de la sociedad, por este motivo, muchos países están empleando este enfoque en los procesos educativos, y el Ecuador forma parte de ellos, pues, a partir del segundo quimestre del año lectivo 2021-2022, en las regiones de Sierra y Amazonía se implementó la realización de proyectos con base en este enfoque. Según los autores Meneses y Diez (2018), STEM/STEAM poseen dos caminos en cómo podrían ser desarrollados, para ello toman en consideración a otros estudiosos, pues, mencionan que hay quienes desarrollan las disciplinas de este

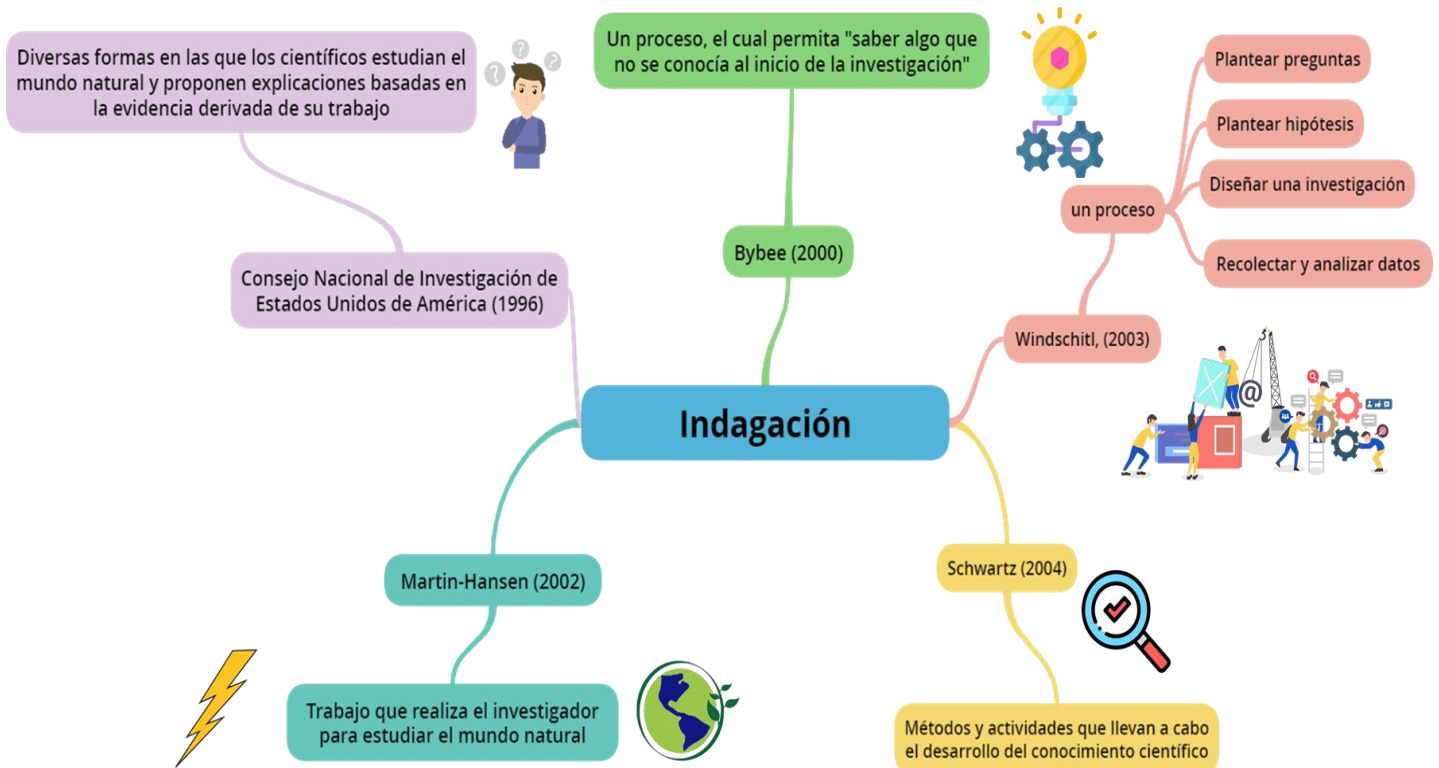
enfoque de manera individual y otros de manera interdisciplinar, siendo esta última, la que permitiría mayormente el que se logre dar soluciones a diversas problemáticas sociales, mediante la inclusión de todas las disciplinas.

Para lograr que los estudiantes adquieran destrezas teórico-prácticas en cuanto a las disciplinas mencionadas anteriormente, es necesario un cambio en la metodología del proceso enseñanza-aprendizaje y para ello, una de las que responde de gran manera a esta finalidad es la metodología de la indagación (Meneses y Diez, 2018), ya que, esta permite que los estudiantes se adentren al mundo de la investigación científica, logrando así crear explicaciones, basadas en evidencias, de una determinada problemática.

### La metodología de la indagación basada en el enfoque STEAM

**Figura 10**

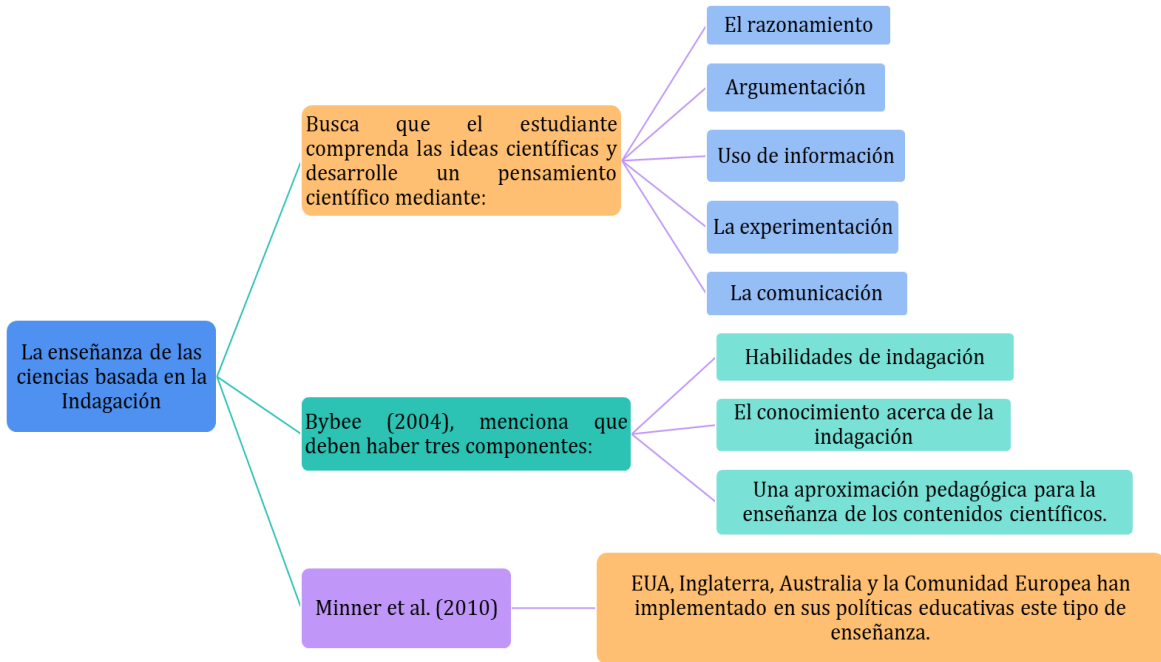
*Mapa mental sobre la indagación y sus diferentes conceptos.*



Fuente: Reyes-Cárdenas y Padilla, (2012) y González-Weil et al. (2012).

**Figura 11**

*Jerarquía horizontal sobre la enseñanza de las ciencias basada en la Indagación.*

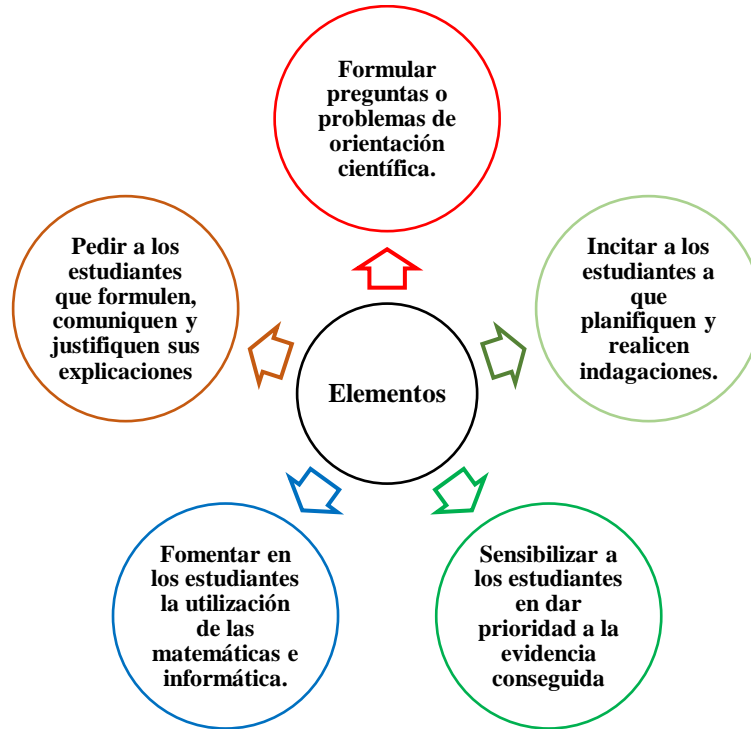


Fuente: Everaert, (2016) y Reyes-Cárdenas y Padilla, (2012).

- **Elementos esenciales de un enfoque indagatorio**

**Figura 12**

*Radial divergente sobre los elementos esenciales.*

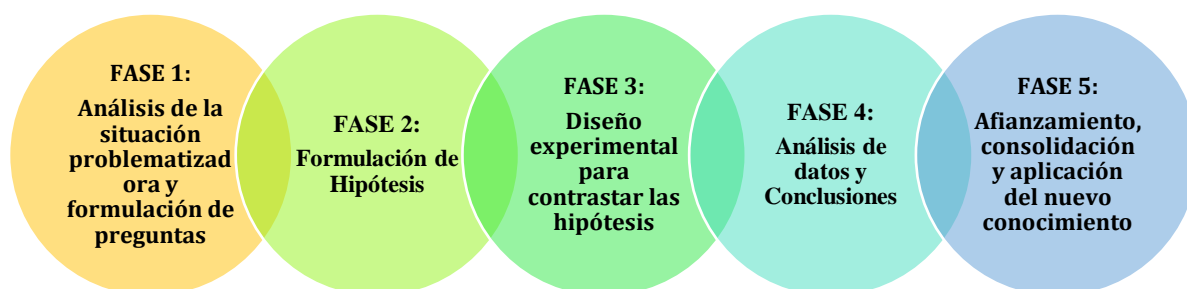


Fuente: Meneses y Diez (2018).

- **Fases o etapas del proceso indagatorio**

**Figura 13**

*Venn lineal sobre las fases del proceso indagatorio.*



Fuente: Meneses y Diez (2018).

## EVALUACIÓN

Estimado docente, la evaluación consiste en realizar una planificación (en pareja) con base en el tema tratado, para ello debe tomar en consideración el contexto en el que desarrolla su labor educativa, es decir, contextos de encierro.

**Enlace de la presentación** (*es importante mencionar que, la información que se presenta en el enlace puede estar sujeta a actualizaciones o modificaciones por parte del autor*):

<https://bit.ly/3ObOWxc>

A manera de ejemplo se anexa la siguiente planificación:

**Tabla 19**

*PLANIFICACIÓN MÉTODO DE INDAGACIÓN-ENFOQUE STEAM*

<b>Proyecto</b>	Un chispazo de agua.
<b>Docentes</b>	Edwin Valverde
<b>Nivel</b>	1 ERO BGU
<b>Objetivo</b>	Los estudiantes comprenderán que la energía eléctrica ha formado parte de la vida de las personas a lo largo del tiempo.
<b>Criterios de evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Argumenta mediante la experimentación y análisis, el origen atómico de la carga eléctrica, el tipo de materiales según su capacidad de conducción de carga, la relación de masa entre protón y electrón e identifica aparatos de uso cotidiano que separan cargas eléctricas. (CE.CN.F.5.9)</li> <li>• CE.LL.5.3. Escucha y valora el contenido explícito e implícito del discurso y persuade mediante la argumentación y la contra argumentación,</li> </ul>

	<p>utilizando diferentes formatos (debates, mesas redondas, etc.), registros y otros recursos del discurso oral con dominio de las estructuras lingüísticas, y evalúa su impacto en la audiencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CE.CS.H.5.19. Examina y determina el origen, desarrollo y etapas del capitalismo, su ideología liberal, sus revoluciones económicas y políticas fundamentales y el debate librecambismo – proteccionismo aún vigente.</li> <li>• CE.ECA.5.4. Valora el uso de medios audiovisuales y recursos tecnológicos en la creación artística, y utiliza estos medios para la creación, producción y difusión de obras propias.</li> <li>• CE.EFL.5.6. Production – Interpersonal Interaction, Fluency, Accuracy and Intelligibility: Present information clearly and effectively and use appropriate vocabulary and language in a variety of oral interactions and for a range of audiences and purposes while expressing opinions and feelings and clarifying meaning.</li> </ul>		
<b>Destrezas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicar las propiedades de conductividad eléctrica. (Ref. CN.F.5.1.42.)</li> <li>• LL.5.3.3. Autorregular la comprensión de un texto mediante la aplicación de estrategias cognitivas y metacognitivas de comprensión.</li> <li>• CS.H.5.4.16. Identificar y diferenciar la primera y la segunda revolución industrial tomando en cuenta las fuentes de energía, la tecnificación, la mecanización de la fuerza de trabajo y el impacto en el medio ambiente.</li> <li>• Crear cómics, grafitis, novelas gráficas. (Ref. ECA.5 (1.8, 3.12))</li> <li>• EFL 5.2.(6,10) Use new words and expressions which occur in conversations in personal, social and academic purposes that allow student to request and provide information and assistance orally in order to clarify and extend meaning in spoken interactions.</li> </ul>		
<b>Interdisciplinariedad</b>	Física, Lengua y Literatura, Ciencias Sociales, Educación Cultural y Artística e Inglés.		
<b>Tiempo</b>	<b>1 mes</b>	<b>Fecha</b>	<b>Indeterminada</b>
<b>FASES</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
<b>FORMULACIÓN DE PREGUNTAS (Análisis de la situación problematizadora)</b>	Realizar un diálogo socrático con base en la interrogante:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalaciones</li> <li>• Experiencia</li> </ul>	

	¿con qué sustancias el agua no es conductora de electricidad?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material didáctico (libros, imágenes)</li> </ul>	<p><b>Técnica:</b> observación</p> <p><b>Instrumento:</b> lista de cotejo <b>anexo 1</b></p>
<b>FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS (Propuesta provisional explicar problema)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agua con sal</li> <li>• Agua con limón</li> <li>• Agua con vinagre</li> <li>• Agua de la llave</li> <li>• Agua destilada</li> <li>• Agua con azúcar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agua de llave y destilada</li> <li>• Limones</li> <li>• Recipientes</li> <li>• Sal</li> <li>• Azúcar</li> <li>• Vinagre</li> </ul>	
<b>DISEÑO EXPERIMENTAL (Contrastar las hipótesis)</b>	<p><b>HIPÓTESIS CORRECTA:</b> el agua no es conductora de electricidad cuando esta es destilada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El docente previo al experimento debe tener el siguiente material ya elaborado. <b>anexo 2</b></li> <li>• Para la aplicación del experimento, el docente debe guardar todas las precauciones para evitar percances durante la actividad.</li> <li>• Una vez se tenga todo a disposición el docente irá empleando las diferentes mezclas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Foco</li> <li>• Boquilla para focos</li> <li>• Extensión y conector</li> <li>• Soporte de madera</li> <li>• Agua de llave y destilada</li> <li>• Vinagre</li> <li>• Limón</li> <li>• Sal</li> <li>• Azúcar</li> <li>• Recipientes</li> </ul>	<p><b>Técnica:</b> encuesta</p> <p><b>Instrumento:</b> cuestionario</p> <p><b>Preguntas:</b> ¿En qué mezclas se genera mayor intensidad lumínica? ¿A qué cree que se deba eso? ¿Hay alguna diferencia en el color de la luz que genera cada mezcla?</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>El estudiante registrará las acciones realizadas y anotará todo lo que le sea relevante.</li> </ul>		
<b>ANÁLISIS DE DATOS Y CONCLUSIONES</b>	La conductividad eléctrica en el agua se produce mayormente en mezclas que contengan sal o un elemento que genere ionización, asimismo se pudo identificar que el color de la luz en las diferentes mezclas cambia entre un color anaranjado y amarillo.	Registros y apuntes de actividades.	<b>Técnica:</b> observación <b>Instrumento:</b> lista de cotejo <b>anexo 3</b>
<b>AFIANZAMIENTO Y CONSOLIDACIÓN (Aplicación del nuevo conocimiento - Interdisciplinariedad)</b>	<b>Anexo 4</b>		<b>Técnica:</b> análisis de desempeño <b>Instrumento:</b> portafolio
<b>OPORTUNIDAD DE INCLUSIÓN</b>	Durante la elaboración del proyecto se irá explicando, con voz clara y alta, para que no existan confusiones.	<b>Ninguna</b>	<b>Ninguna</b>

**Nota:** es necesario recalcar que, si bien se toma en consideración el nivel en donde se está aplicando el enfoque STEAM, es decir, bachillerato (período lectivo 2021-2022; segundo quimestre). No se ha tomado en consideración los lineamientos, guías y demás documentos que se generasen por parte del Ministerio de Educación

del Ecuador como tema propuesto, por lo que, se recomienda tener presente esta información.

**Anexos de la planificación**

**Anexo 1:** Lista de cotejo

**Criterios:** No cumplió (0); Malo (1); Regular (2); Bueno (3); Excelente (5); N/A (no aplica)

Indicadores	Escala						
	0	1	2	3	4	5	N/A
Comprende las instrucciones dadas.							
Cumple con las normas establecidas.							
Demuestra atención a lo que dicen sus compañeros. Contesta a las preguntas y planteamientos que se le realiza. Formula preguntas con base en el tema de la clase.							

**Anexo 2:** Materiales previos



Tomada y adaptada de: <https://bit.ly/3wdFUlc>

**Anexo 3:** Lista de cotejo

**Criterios:** No cumplió (0); Malo (1); Regular (2); Bueno (3); Excelente (5); N/A (no aplica)



Indicadores	Criterios						
	0	1	2	3	4	5	N/A
Demuestra atención a lo que dicen sus compañeros.							
Los argumentos que plantea son adecuados.							
Utiliza un lenguaje sencillo y claro.							
Respeto su turno para exponer sus ideas.							
Mantienen un tono de voz adecuado.							

#### Anexo 4: Interdisciplinariedad de asignaturas

Interdisciplinariedad de asignaturas	
Asignatura	Actividad propuesta
<b>Ciencias Sociales</b>	<b>Historia de la electricidad</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar una lectura comprensiva sobre la lectura propuesta.</li> <li>2. Sintetizar la información en un organizador gráfico.</li> </ol>
<b>Lengua y literatura</b>	<b>Informe de actividades</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar un informe de las actividades realizadas durante el proceso de aplicación del experimento con base en las notas y registros tomados.</li> </ol>
<b>Educación Cultural Artística</b>	<b>Plasmo lo aprendido</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plasmar mediante un cómic las actividades realizadas en el experimento.</li> </ol>
<b>English</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Watch the video and do the following activities.</li> <li>2. Translate the following words.</li> </ol>

# Taller 5



## Aplicación de conocimientos



### Objetivo

Exponer las planificaciones mediante la metodología de la indagación basada en el enfoque STEAM.



### Recursos

Computador, internet, programas ofimáticos, plataforma Teams.



### Tiempo estimado

1 sesión de 2 horas



### Desarrollo

Exposición de planificaciones



### Evaluación

Rúbrica

## Desarrollo de la actividad

### Dinámica de inicio: El baile de las sillas online

La dinámica consiste en que:

1. Se realizarán diversos grupos de participantes, con base en la cantidad que haya.
2. Los participantes del grupo seleccionado encenderán sus cámaras.
3. Se reproducirá una serie de canciones por un periodo de tiempo, y los participantes bailarían hasta que se pause la música.
4. Una vez pausada la música, los participantes apagarán la cámara y escribirán en el chat diferentes emojis que el exponente dirá, el último en completar la actividad saldrá del juego.

### Presentación de las planificaciones

Los docentes expondrán la planificación realizada en parejas, para ello harán uso de 30 minutos como máximo.

**Enlace de la presentación** (*es importante mencionar que, la información que se presenta en el enlace puede estar sujeta a actualizaciones o modificaciones por parte del autor*):

<https://bit.ly/3ur2CfG>

Para la evaluación de la planificación se tomará en cuenta las observaciones propuestas en la siguiente rúbrica:

#### Tabla 20

Rúbrica de exposición oral "Planificaciones".

#### RÚBRICA DE EXPOSICIÓN ORAL "PLANIFICACIONES"

Integrantes del equipo:.....

CATEGORÍA	4 Sobresaliente	3 Notable	2 Aprobado	1 Insuficiente
Contenido	Buen dominio del tema, no comete errores, no duda.	Demuestra un buen entendimiento de partes del tema. Exposición fluida, comete pocos errores.	Tiene que hacer algunas rectificaciones, y en ocasiones duda.	Rectifica continuamente. El contenido es mínimo, no muestra un conocimiento del tema.

<b>Organización de la información</b>	La información está bien organizada, de forma clara y lógica.	La mayor parte de la información se organiza de forma clara y lógica, aunque alguna diapositiva está fuera de lugar.	No existe un plan claro para organizar la información, cierta dispersión.	La información aparece dispersa y poco organizada.
<b>Exposición</b>	Atrae la atención del público y mantiene el interés durante toda la exposición.	Interesa bastante en principio, pero se hace un poco monótono.	Le cuesta conseguir o mantener el interés del público.	Apenas usa recursos para mantener la atención del público.
<b>Expresión oral</b>	Habla claramente durante toda la presentación. Su pronunciación y tono de voz es adecuado.	Habla claramente durante la mayor parte de la presentación.	Algunas veces habla claramente durante la presentación.	Durante la mayor parte de la presentación no habla claramente.
<b>Lenguaje no verbal</b>	Tiene buena postura, y demuestra seguridad en sí mismo durante la presentación.	Tiene buena postura y demuestra seguridad la mayor parte del tiempo.	Tiene buena postura y seguridad solo una parte del tiempo.	Tiene mala postura y muestra gran inseguridad.
<b>Tiempo</b>	Tiempo ajustado al previsto, con un final que retoma las ideas principales y redondea la exposición.	Tiempo ajustado al previsto, pero con un final precipitado o alargado por falta de control del tiempo.	Tiempo no ajustado. Exposición excesivamente corta.	Excesivamente largo o insuficiente para desarrollar correctamente el tema
<b>Soporte</b>	La exposición se acompaña de soportes visuales especialmente atractivos y de mucha calidad.	Soportes visuales adecuados e interesantes.	Soportes visuales adecuados, pero poco interesantes.	Soportes visuales inadecuados.
<b>Trabajo en equipo</b>	La exposición muestra planificación y trabajo de equipo en el que	Todos los miembros demuestran conocer la presentación	La exposición muestra cierta planificación entre los miembros.	Demasiado individualista. No se ve colaboración.

	<p>todos han colaborado.</p> <p>Todos exponen y participan activamente.</p>	<p>global.</p> <p>Todos exponen, aunque hay alguna variación en la participación de los diferentes alumnos.</p>	<p>Todos participan, pero no al mismo nivel</p>	<p>No todos los miembros del equipo exponen</p>
--	---	---	---	---

Nota: rúbrica tomada y adaptada con fines académicos del Centro Nacional de Desarrollo

Curricular en Sistemas no Propietarios (**cedec**), <https://bit.ly/3s3NJ1E>

## **Bibliografía sugerida para el desarrollo del taller**

- Aguilar, V. (1994). Andragogía vs. Pedagogía ... un punto de vista comparativo. *Educación y Ciencia*, 3(10), 11-16.
- Alonso, P. (2012). La Andragogía como disciplina propulsora de conocimiento en la educación superior. *Revista Electrónica Educare*, 16(1),15-26. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194124281003>
- Arzate, J. G. (1995). EDUCACIÓN DE ADULTOS Y TEORÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE: un acercamiento desde la sociología del conocimiento. *Convergencia*, (8/9), 67-80.
- Azofeifa-Bolaños, J. B. (2017). Evolución conceptual e importancia de la andragogía para la optimización del alcance de los programas y proyectos académicos universitarios de desarrollo rural. *Revista Electrónica EDUCARE*, 21(1), 1-16.
- Castillo, F. de J. (2018). Andragogía, andragogos y sus aportaciones. *Voces de la educación*, 3(6), 64-76.
- Everaert, C. (2016). La indagación y las teorías sobre el aprendizaje. En Robles, C. M., Everaert, C. y Jara, A. E. (Eds.) *Antología sobre indagación* (pp. 9-19). Ciudad de México, México: INNOVEC
- González-Weil, C., Cortéz, M., Bravo, P., Ibaceta, Y., Cuevas, K., Quiñones, P., Maturana, J. y Abarca, A. (2012). La indagación científica como enfoque pedagógico: estudio sobre las prácticas innovadoras de docentes de ciencia en EM. *Estudios Pedagógicos XXXVIII*, (2), pp. 85-102.
- Gutiérrez-Vázquez, J. M. y García, D. (2007). Las competencias del educador de adultos vistas por los propios educadores. *Decisio*, (16), 49-55. <https://bit.ly/3IV7HkE>
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa. (2018). *La educación en Ecuador: logros alcanzados y nuevos desafíos*. <https://bit.ly/3px1c1h>
- Limachi, W. F. (2007). Competencias del educador de adultos para el cambio educativo. *Decisio*, (16), 37-41. <https://bit.ly/3IV7HkE>

- López-Morocho, L. R. (2021). Breve historia de la educación de adultos en Ecuador: anotaciones para una genealogía. *593 Digital Publisher CEIT*, 6(4), 88-101. <https://doi.org/10.33386/593dp.2021.4.615>
- Meneses, J. A. y Diez, M. (2018). El enfoque de la enseñanza STEAM a través de la metodología de indagación. En Greca, I. M. y Meneses, J. A. *Proyectos STEAM para la Educación Primaria: Fundamentos y aplicaciones prácticas* (pp. 55-91). Madrid, España: DEXTRA EDITORIAL.
- Messina, G. (2003). EDUCADORES DE ADULTOS. *Decisio*, 3-11. <https://bit.ly/3HT03Yi>
- Ministerio de Educación. (2013). *Modalidades de Atención Educativa*. <https://bit.ly/3mg1FDb>
- Piña, J., Rodríguez, B. y Rodríguez, Y. (2015). CONSTRUCCIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ADULTO. *Revista ARJÉ*, 10(18), 09-17. <http://arje.bc.uc.edu.ve/arj18/art01.pdf>
- Reyes-Cárdenas, F. y Padilla, K. (2012). La indagación y la enseñanza de las ciencias. *Educación química*, 23(4), 415-421. <https://bit.ly/35t3S8D>
- Sánchez, I. (2015). *LA ANDRAGOGÍA DE MALCOM KNOWLES: TEORÍA Y TECNOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS*. [Tesis doctoral, Universidad Cardenal Herrera-CEU] Repositorio Institucional CEU. <https://bit.ly/3HTc6Vh>
- Schmidt-Behlau, B., König, E. y Delgado Domínguez, A. D. (2021). La educación de jóvenes y adultos como base para el futuro. En Rodríguez Gómez, M. del P. (Ed.). *Aportes desde el contexto ecuatoriano sobre la educación de jóvenes y adultos, un aprendizaje a lo largo de la vida* (47-63). Editorial UNAE.
- Tamayo, J. y Benavides, P. V. (2021). Fundamentos pedagógicos–andragógicos y de epistemologías emergentes en la EPJA. En Rodríguez Gómez, M. del P. (Ed.). *Aportes desde el contexto ecuatoriano sobre la educación de jóvenes y adultos, un aprendizaje a lo largo de la vida* (47-63). Editorial UNAE.
- Uriarte, J. de D. (2005). EN LA TRANSICIÓN A LA EDAD ADULTA. LOS ADULTOS EMERGENTES. *International Journal of Developmental and*

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832310013>

Vieira, B. W. (2006). Educación de jóvenes y adultos: desafíos de una práctica liberadora y reflexiva. *Revista Científica Multidisciplinar Núcleo do Conhecimento*, 12, 72-79. <https://www.nucleodoconhecimento.com.br/educacion-es/liberadora-y-reflexiva>

Vivanco, A. A. (2021). *Contexto sociocultural en la educación de jóvenes y adultos*. [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar] Repositorio Universidad Andina Simón Bolívar. <https://bit.ly/3gNN6Tv>



## CONCLUSIONES

Tras la revisión sistemática de documentación bibliográfica, se obtuvo que la educación en contextos de encierro es un proceso sumamente complejo que forma aún parte de un segundo plano, pues no solo basta que se cumpla con la aplicación de los cinco ejes de tratamiento: laboral; educación, cultura y deportes; salud; vinculación familiar y social, y reinserción; sino que estos deben ser adecuados, lo que garantice una rehabilitación social adecuada, que permita que la persona privada de libertad no vuelva a delinquir, tras cumplir su sentencia y dándole así un nuevo camino a su vida.

Mediante la aplicación de instrumentos de recolección de datos, se pudo determinar que existen varios factores que debilitan el proceso educativo en el Centro de Rehabilitación Social de Ibarra, los cuales son: capacitación docente, infraestructura, seguridad, comunicación entre directivos, tiempo, cambios constantes de directivos del CRS, traslados de las PPL a otros centros de rehabilitación y deserción docente.

Se diseñó una guía de talleres con base en el factor “capacitación docente” identificado en los resultados obtenidos, de esta manera se pretende fortalecer la labor docente en el Centro de Rehabilitación Social de Ibarra, por lo que, los talleres se enfocan en el desarrollo de contenidos respecto a la Andragogía como disciplina que puede ser utilizada en el proceso enseñanza-aprendizaje con adultos.

## **RECOMENDACIONES**

Con el objetivo de fortalecer el proceso investigativo del tema presentado, se recomienda a futuros investigadores realicen contrastes de información mediante otros instrumentos de recolección de datos a entes del Centro de Rehabilitación Social de Ibarra, siendo estos las PPL estudiantes, directivos, y personal encargado de la dirección del proceso educativo dentro de CRS, debido a que en este caso fue complejo, por el tiempo y procesos establecidos para acceder a información pública del establecimiento.

Se recomienda continuar con investigaciones en el campo educativo o con respecto a los demás ejes de tratamiento, mencionados en el apartado de conclusiones, y sus condiciones mínimas de aplicación, ya que, esto permitirá que haya mayor visibilidad de las diferentes problemáticas existentes y posibles soluciones, lo que generará que haya mayor compromiso en garantizar la plena aplicación de los derechos de las personas privadas de libertad por su naturaleza humana.

La rehabilitación social supone un proceso complejo, por lo que, el principal medio de entendimiento de las necesidades por las que atraviesa el centro de rehabilitación es la comunicación, es así que, se recomienda que las máximas autoridades o delegados de cada área: Derechos humanos; Salud pública; Trabajo o Relaciones laborales; Educación; Inclusión económica y social; Cultura; Deporte; y, Defensoría del Pueblo, se mantengan en constante comunicación, pues únicamente con el trabajo en equipo se pueden encontrar soluciones a las diferentes problemáticas que se presenten.

Se recomienda a los directivos de la institución educativa, aplicar el taller generado como propuesta de esta investigación, a fin de mantener una formación continua de los docentes, lo que permitirá fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje con personas privadas de libertad en la medida de lo posible.

## Referencias

- Aguilera, De L. M. (2017). *Gestión de calidad a través de políticas y procedimientos para el proceso educativo de las personas privadas de libertad matriculadas en la Unidad Educativa “Monseñor Leonidas Proaño” del Centro De Rehabilitación Social Regional Sierra Centro del Norte. Manual de procedimientos*. [Tesis de maestría, Universidad Técnica de Cotopaxi]. Archivo digital. <https://bit.ly/3taaMZL>
- Andino, A., Torres, D., Hayk, P. y Castillo, A. (2020). Diagnóstico del eje educativo en el centro de rehabilitación social de Santo Domingo, desde un enfoque holístico. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, (1), 1-14.
- Asamblea Constituyente de Montecristi, (2008). *Constitución de la Republica del Ecuador. Ediciones Legales*.
- Barrera, J. A. (2010). El miedo colectivo: el paso de la experiencia individual a la experiencia colectiva. *El Cotidiano*, (159),5-10. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32512747002>
- Benavides, P. (2014). *Propuesta de un currículo macro para educación general básica de jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa* [Tesis de maestría, Universidad Politécnica Salesiana]. Archivo digital. <https://bit.ly/3b5W8bM>
- Blazich, G. S. (2007). La educación en contextos de encierro. *Revista Iberoamericana de Educación*, (44), 53-60. <https://rieoei.org/historico/documentos/rie44a03.pdf>
- Blazich, G., De Milén, S. y Viedma, A. (2009). La educación en establecimientos penitenciarios argentinos: estudio de algunas cárceles de las ciudades de resistencia y corrientes. *Revista digital*, (1), 1-25. <http://dx.doi.org/10.30972/riie.014256>
- Caballero, E. (2013). *Percepción de los docentes sobre la importancia que tiene la actualización en el desarrollo de su labor educativa*. [Tesis de maestría, Tecnológico de Monterrey]. Archivo digital. <https://repositorio.tec.mx/handle/11285/578714>

- Calvo, G. (2014). Desarrollo profesional docente: el aprendizaje profesional colaborativo. En OREALC/UNESCO, *Temas críticos para formular nuevas políticas docentes en América Latina y el Caribe: El debate actual* (pp. 112-152). Santiago, Chile: OREALC/UNESCO.
- Caride, J. A. y Gradañlle, R. G. (2013). Educar en las cárceles: nuevos desafíos para la educación social en las instituciones penitenciarias. *Revista de Educación*, (360), 36-47. DOI: 10.4438/1988-592X-RE-2013-360-219
- Carriazo, C., Pérez, M. y Gaviria, K. (2020). Planificación educativa como herramienta fundamental para una educación con calidad. *Utopía y praxis latinoamericana: Revista Internacional de Filosofía y Teoría Social*, 3, pp. 87-95. <https://bit.ly/3qzq4FL>
- Defensoría del Pueblo del Ecuador. (2018). Informe de la visita realizada al CRS Ibarra. <https://cutt.ly/SINfj0Y>
- Díaz, C., Rosero, K. y Obando, M. (2018). La evaluación como medio de aprendizaje. *Educación y Humanismo* 20(34), pp. 173-186. <https://bit.ly/3GuRRN7>
- Directorio del Organismo Técnico del Sistema De Rehabilitación Social. (2021). Política Nacional del Sistema de Rehabilitación Social. <https://bit.ly/3cmXJdX>
- Español, W. (2016). El docente y la educación en contextos de encierro. *Oratores*, (5), 125-142
- Fernández, B. (2021). Aproximación a los antecedentes de la DVV International y la participación en la educación de jóvenes y adultos en el Ecuador. En Rodríguez Gómez, R. del P. (Ed). *Aportes desde el contexto ecuatoriano sobre la educación de jóvenes y adultos, un aprendizaje a lo largo de la vida* (13-34). Editorial UNAE
- González, M. (2018, noviembre 15). Ministerio de Justicia pasa a secretaría y termina el encargo a Paúl Granda. *El Comercio*. <https://bit.ly/3b5abOJ>
- González, M. (2021, agosto 23). Solo 34% de los presos, sin educación completa, asiste a clases ofertadas en las cárceles. *Primicias*. <https://bit.ly/3CiOZjD>

- Granados, G. (2017). *Educación en contextos de encierro: las representaciones sociales educativas y sus efectos para una futura inclusión social. El caso de la población penal en la provincia de Mendoza*. [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Cuyo]. Archivo digital. <https://bit.ly/3pT93GE>
- Guerrero, A. (2009). Los materiales didácticos en el aula. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, (9), 1-7. <https://bit.ly/3GVsq7N>
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa. (2018). *La educación en Ecuador: logros alcanzados y nuevos desafíos*. <https://bit.ly/3px1c1h>
- Junco, I. (2010). La motivación en el proceso enseñanza-aprendizaje. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, (9), 1-14.
- Krichesky, G. J. y Murillo, F. J. (2018). La colaboración docente como factor de aprendizaje y promotor de mejora. Un estudio de casos. *Educación XXI*, 21(1),135-155. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70653466007>
- La seguridad en los centros penitenciarios. (2021, diciembre 29). *La Hora*. <https://bit.ly/3FMfTIL>
- León, A. (2012). Los fines de la educación. *Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas*, 8(23),4-50. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70925416001>
- López, L. (2019). *Educación de adultos en Ecuador: subjetivación, sujeción y mecanismos de poder*. [Tesis de maestría, Universidad FLACSO]. Archivo digital. <https://bit.ly/3w71dKD>
- Mendizabal, M. R. L. (2016). LA PEDAGOGÍA SOCIAL: UNA DISCIPLINA BÁSICA EN LA SOCIEDAD ACTUAL. *HOLOS*, 5, 52-69. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=481554869007>
- Ministerio de Educación y Conferencia Episcopal Ecuatoriana. (28 de enero, 2015). *Convenio de cooperación interinstitucional celebrado entre el Ministerio de Educación y la Conferencia Episcopal Ecuatoriana para el funcionamiento del Subsistema de Educación Fiscomisional Semipresencial del Ecuador. Convenio No. 000003*. <https://bit.ly/3GDpa16>

- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (2004). *“Problemas significativos que afectan la educación en establecimientos penitenciarios”*. <https://bit.ly/3CmRDW9>
- Ministerio de Educación. (2011). *Materiales educativos*. <https://bit.ly/3FSX3Jp>
- Ministerio de Educación. (2013). *Modalidades de Atención Educativa*. <https://bit.ly/3mg1FDb>
- Ministerio de Educación. (2016). *Currículo general*. <https://bit.ly/3GjlOzQ>
- Ministerio de Educación. (2017). *Educación Extraordinaria para personas en situación de escolaridad inconclusa. Adaptaciones curriculares Subnivel Superior de Educación General Básica Nivel de Bachillerato General Unificado*. <https://bit.ly/3BwODoZ>
- Ministerio de Educación. (2018). *Currículo Integrado de Alfabetización*. <https://bit.ly/3jTGbdC>
- Ministerio de Educación. (2019). *Guía para la implementación del Currículo Integrado de Alfabetización*. <https://bit.ly/3nO4ZES>
- Ministerio de Educación. (2021). *Ministerio de Educación brinda servicios educativos a personas privadas de la libertad en todo el país*. <https://bit.ly/2Zj7WFs>
- Molina, A. D., Maldonado, R. L., & Espinoza, M. J. (2020). La reinserción a la sociedad de las personas privadas de la libertad mediante la educación en el Ecuador. *Revista Conrado*, 16(S1), 74-80
- Molina, A., Galán, D., García-Vita, M. M. y Añaños-Bedriñana, F. T. (2020). Percepciones sobre la educación formal en prisión. un estudio de caso de internos y maestros/as en un centro penitenciario de la Comunidad de Madrid. *Revista Inclusiones*, 7, 21-42.
- Muñoz, J. L. y Lluch, L. (2020). Educación y Covid-19: Colaboración de las Familias y Tareas Escolares. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(3e), 1-17.

- Núñez, J. (2015). El desafío de alfabetizar en el siglo XXI: dimensiones y propuestas en torno a la alfabetización. *Journal of English and Spanish Studies: Revista de Estudios Filosóficos*, (0), 139-157
- Ortiz, S. M. (2017). “Ejes de tratamiento del sistema nacional de rehabilitación social y su incidencia en la obtención del beneficio penitenciario de régimen semiabierto otorgado a las personas privadas de la libertad, durante el periodo comprendido de marzo a septiembre de 2016 en la unidad judicial penal con sede en el cantón Riobamba” [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Chimborazo]. Archivo digital. <https://bit.ly/330IEP6>
- Pacheco, M. (2020). Pedagogía penitenciaria y hospitalaria: nuevas perspectivas para el desempeño profesional del pedagogo. *Revista Científica Multidisciplinar Núcleo de Conhecimento*, 07, 71-86. <https://bit.ly/3Mil4Og>
- Parra, E., Rojas, L. R. y Arapé, E. (2008). Comunicación y conflicto: El arte de la negociación. *NEGOTIUM*, 10(4), 17-35.
- Penna, M., Sánchez, M. y Mateos, C. (2020). Desigualdades Educativas Derivadas del Covid-19 desde una Perspectiva Feminista. Análisis de los Discursos de Profesionales de la Educación Madrileña. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(3e), 157-180
- Pérez, C. (2020). ¿Por qué pensar en la educación en cárceles en contexto de pandemia?; *Asociación Civil Pensamiento Penal; Pensamiento Penal*, 151-174. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/111617>
- Pérez, G. (2002). Origen y evolución de la Pedagogía Social. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, (9), 193-231. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=135018332011>
- Pérez, V., Amador, L. V. y Vargas, M. (2011). Resolución de conflictos en las aulas: un análisis desde la Investigación-Acción. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, (18),99-114. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=135022618008>
- República del Ecuador Asamblea Nacional. (2014). *Código Orgánico Integral Penal, COIP*. <https://bit.ly/2XDyqAs>

- Ricardo, N. y Viltre, C. (2018). Educación penitenciaria: un acercamiento en el ecosistema de un nuevo mundo educativo desde una percepción vivencial. *Revista Electrónica: Entrevista Académica*, 1(2), 238-252
- Salamanca, L. (2016). Intervención educativa en prisión: memoria y deseo. *RES, Revista de Educación Social*, (22), pp. 159-173.
- San Lucas, C., Rosero, E. y Andrade, S. (2017). Pedagogía en centros penitenciarios latinoamericanos: Una realidad invisibilizada. *Revista Semestral*, (45), 77-92.
- Scarfó, F. J., Cuellar, M. G. y Mendoza, D. S. (2016). Debates: sobre el rol de la escuela y de los educadores de adultos en las cárceles. *Cad. Cedes, Campinas*, 36(98), 99-107. <https://doi.org/10.1590/CC0101-32622016162883>
- Scarfó, F. y Olgúin, M. (2021). Educación, cárcel y pandemia: de la excepcionalidad a la “decepcionalidad”. *Revista Eletrônica de Educação*, 15, 1-13. <https://bit.ly/3IrdZbW>
- Scarfó, F. y Zapata, N. (2014). *Obstáculos en la realización del derecho a la educación en cárceles. Una aproximación sobre la realidad Argentina.* <https://bit.ly/3vTqx6T>
- Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes. (2020). *Reglamento del Sistema Nacional de Rehabilitación Social.* <https://bit.ly/3IMmrmj>
- Subdirección de Asesoría Jurídica de la PGE. (2011). *Código de Ejecución de Penas y Rehabilitación Social.* <https://bit.ly/3b7sov0>
- Vargas, G. (2017). Recursos educativos didácticos en el proceso enseñanza aprendizaje. *Cuadernos Hospital de Clínicas*, 58(1), 68-74. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1652-67762017000100011&lng=es&tlng=es.](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1652-67762017000100011&lng=es&tlng=es)
- Vélez, R. M., Ponce, C. V. y Solórzano, S. D. (2016). Importancia de la comunicación en el aprendizaje. *SATHIRI*, 11, pp.252 -260.



## ANEXOS

### Anexo 1

*Encuesta aplicada a docentes*



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología - FECYT  
Carrera Educación Básica

### ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES

#### Estimado (a) docente:

El objetivo de esta encuesta es “Determinar los factores educativos que intervienen en el desarrollo de la labor docente en el Centro de Rehabilitación Social de Ibarra”

Su criterio será utilizado únicamente con propósito investigativo, por favor conteste con veracidad.

#### Indicaciones:

- ✓ La información que usted proporcione en el siguiente cuestionario se tratará con total confidencialidad y anonimato, por favor conteste con veracidad.
- ✓ Marque con una “X” en la casilla que usted considere la más adecuada.

### DATOS INFORMATIVOS

#### Género

Hombre ( )          Mujer ( )          Otro ( )

#### Formación académica (más alto nivel)

Licenciatura ( )    Ingeniería ( )    Maestría ( )    Doctorado ( )

**Especialidad:** .....

#### Años de experiencia docente:

( ) Menos de un año    ( ) 1- 4 años    ( ) 5 - 10 años    ( ) 11 años o más

#### Experiencia docente en Centros de Rehabilitación Social:

( ) Menos de un año    ( ) 1- 4 años    ( ) 5 - 10 años    ( ) 11 años o más

**Área en la que desarrolla su labor docente en el Centro de Rehabilitación de Ibarra**

Alfabetización ( ) Post Alfabetización ( ) Básica Superior ( ) Bachillerato ( )

*Para responder a las preguntas siguientes utilice la escala:*

<b>Siempre</b>	<b>Casi siempre</b>	<b>Algunas Veces</b>	<b>Rara vez</b>	<b>Nunca</b>
----------------	---------------------	----------------------	-----------------	--------------

Nº	Indicadores									
<b>Dimensión: Desarrollo curricular</b>										
<b>1</b>	<b>Seleccione el/los documentos curriculares que usted emplea con mayor frecuencia en el desarrollo de su labor docente en el Centro de Rehabilitación Social de Ibarra</b>									
	<input type="checkbox"/> Currículo General <input type="checkbox"/> Currículo Integral de Alfabetización <input type="checkbox"/> Adaptaciones curriculares para el Subnivel Básica Superior y Bachillerato BGU									
				<b>Siempre</b>	<b>Casi</b>	<b>A veces</b>	<b>Rara vez</b>	<b>Nunca</b>		
<b>Dimensión: Gestión del aprendizaje</b>										
<b>2</b>	Planifica sus clases con base en las necesidades, intereses, destrezas, conocimientos y contextos de vida de las PPL estudiantes.									
<b>3</b>	Responde a situaciones críticas que se generan en el aula y actúa como mediador de conflictos.									
<b>4</b>	El material didáctico (libros, guías etc.) que le es proporcionado ¿es adecuado para generar un correcto desarrollo del proceso enseñanza?									
<b>5</b>	El espacio físico destinado para la educación en el Centro de Rehabilitación Social de Ibarra ¿es adecuado?									

6	Evalúa permanentemente el progreso individual de las PPL estudiantes como una forma de regular el proceso de enseñanza.					
7	Informa oportunamente a las PPL estudiantes respecto de sus logros y sobre aquello que necesitan hacer para fortalecer su proceso de aprendizaje.					
8	¿La seguridad que proporciona el Centro de Rehabilitación Social de Ibarra le permite desarrollar su clase con normalidad?					
<b>Dimensión: Desarrollo profesional</b>						
9	Participa en procesos de formación/actualización en temas relacionados con su labor docente en el Centro de Rehabilitación Social de Ibarra.					
10	¿Trabaja colaborativamente con otros profesionales/colegas en nuevas formas de enseñanza para fortalecer su labor docente en el Centro de Rehabilitación Social de Ibarra?					
11	¿Analiza sus prácticas pedagógicas a partir de una autoevaluación de su proceso de enseñanza y la de sus colegas?					
12	Se fomentan espacios de diálogo entre docentes y directivos del Centro de Rehabilitación de Ibarra que permitan fortalecer la educación para las PPL.					
<b>Dimensión: Compromiso ético</b>						
13	Fomenta en las PPL estudiantes el desarrollo de sus potencialidades y capacidades en todas las acciones que realiza en el proceso enseñanza-aprendizaje.					
14	Comprende que el éxito o fracaso de los aprendizajes de las PPL estudiantes es parte de su responsabilidad, independiente del contexto del que forman parte.					
15	Crea o impulsa planes o proyectos que fortalezcan el proceso enseñanza-aprendizaje en el Centro de Rehabilitación Social de Ibarra					

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

## Anexo 2

Encuesta aplicada a directivos



### UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

#### Guía de Entrevista a Directivos

Nombre del entrevistado: .....

Cargo del entrevistado: .....

Fecha de la entrevista: .....

Hora de inicio: .....

Hora de finalización: .....

#### Objetivo:

Determinar los factores educativos que intervienen en el desarrollo de la labor docente en el Centro de Rehabilitación Social de Ibarra.

La presente entrevista forma parte de la investigación del trabajo de titulación de la carrera de Educación Básica con el tema: “Análisis de los contextos de enseñanza-aprendizaje en el Centro de Rehabilitación Social de Ibarra, año lectivo 2021-2022” la misma que permite analizar la información proporcionada por los directivos de la Unidad Educativa.

Por favor considerar las siguientes indicaciones:

- ✍ Es importante contar con su consentimiento para grabar la entrevista.
- ✍ La información recopilada será estrictamente confidencial y se usa con fines académicos.
- ✍ La duración aproximada de la misma es entre 15 a 20 minutos.
- ✍ Se llevará acabo de acuerdo con la pertinencia del caso (presencial o virtual).

#### Datos informativos

1. Género: Femenino  Masculino  LGBTI
2. Años de docencia: 1 - 3  4 - 10  11 a más
3. Años en la Institución: 1 - 5  6 - 10  11 a más
4. Título: .....
- 4.1.Especialidad: .....
5. Cargo que desempeña actualmente: .....

## **Cuestionario**

1. ¿Cuántos años la institución ha contribuido en el proceso de enseñanza en el centro de rehabilitación de Ibarra?
2. ¿De qué forma la institución ha promovido en los docentes una formación/actualización en temas relacionados con el proceso educativo con las PPL?
3. ¿Como institución han implementado algún proceso que garantice que los docentes promueven una enseñanza que responda a las necesidades de las PPL estudiantes?
4. ¿Considera que la comunicación entre la institución educativa y el Centro de Rehabilitación Social ha generado procesos, planes o proyectos que permitan fortalecer la educación para las PPL estudiantes?
5. ¿Cuáles considera que son los factores que más influyen en el proceso enseñanza-aprendizaje en el Centro de Rehabilitación Social de Ibarra?

### **Consentimiento de uso de la Información**

Autorizo el consentimiento para la grabación y uso de la información con fines académicos propios de la investigación.

Sí

No

Firma de autorización

**Gracias por sus aportes y valiosa colaboración**

**Anexo 3**  
**Ficha RAE**

<b>Resumen Analítico Especializado</b>	
<b>Título</b>	Diagnóstico del eje educativo en el centro de Rehabilitación Social de Santo Domingo, desde un enfoque holístico.
<b>Autor</b>	Alexandra Andino, Dagoberto Torres, Paronyan Hayk y Abadón Castillo
<b>Edición</b>	Asesorías y tutorías para la investigación científica en la Educación Puig-Salabarría, S.C.
<b>Fecha</b>	2020
<b>Palabras clave</b>	Educación, centro de rehabilitación, enfoque holístico y ambiente escolar
<b>Descripción</b>	Artículo de revista
<b>Fuentes</b>	Andino, A., Torres, D., Hayk, P. y Castillo, A. (2020). Diagnóstico del eje educativo en el centro de rehabilitación social de Santo Domingo, desde un enfoque holístico. <i>Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores</i> , (1), 1-14.

**Anexo 4**

*Oficio dirigido a la institución educativa para la aplicación de instrumentos.*



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**DECANATO**

Oficio 015-D  
Ibarra, 06 de enero de 2022

Licenciado  
Marco Buitrón  
DIRECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA PCEI IMBABURA

De mi consideración:

A nombre de la Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología, reciba un cordial saludo, a la vez que le auguro el mejor de los éxitos en las funciones que viene desempeñando.

Me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle de la manera más comedida, se brinde las facilidades necesarias, al señor Edwin Gustavo Valverde Quilca, estudiante de octavo nivel de la carrera de Educación Básica, para que obtenga información, aplique entrevistas a los Directivos y encuestas a los docentes que laboran en el Centro de Rehabilitación Social de Ibarra, en las áreas de Alfabetización, Post Alfabetización, Básica Superior y Bachillerato, para el desarrollo del trabajo de grado: "ANÁLISIS DE LOS CONTEXTOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE IBARRA"

Por su favorable atención, le agradezco.

Atentamente,  
CIENCIA Y TÉCNICA AL SERVICIO DEL PUEBLO

Mgs. Raimundo Alonso López Ayala  
DECANO FECYT

*Para: Vicevicerato de  
Coordinación de la Unidad*

*Se autoriza  
formando su cuenta que  
hay que esperar que se  
aproveche el plan PICE, para  
que se pueda organizar  
el suceso del estudiante  
sobreviviente.*

*[Handwritten signature]*  
10/01/2022  
UNIDAD EDUCATIVA PCEI  
"IMBABURA"  
UNEDI  
RECTORADO

## Anexo 5

### Certificado Abstract



#### ABSTRACT

Education, as one of the five axes of treatment for persons deprived of liberty in Ecuador, is a complex process, because it is not only necessary that the application of this right be reflected, but it must also be of high quality in terms of the minimum conditions for its proper development. As a result, the goal of this research is to analyze the teaching-learning process at the Social Rehabilitation Center of Ibarra during the school year 2021-2022. To this end, the methodology applied corresponds to a proactive and cross-sectional research; the universe studied consisted of three directors and seven teachers of the Educational Unit "PCEI" Imbabura who provide their educational services to the Rehabilitation Center; for the collection of data, two instruments were applied: an interview addressed to the directors and a structured survey for the teachers, thus managing to conclude that, in the academic process, teachers carry out their professional work with the application of the appropriate adaptations, as far as possible to contexts of confinement, however, the limitations that exist in the Rehabilitation Center do not allow the educational process to be adequate.

Keywords: education, teaching process, social rehabilitation, persons deprived of liberty, human rights.

A handwritten signature in black ink that reads 'RAÚL RODRÍGUEZ'.

*Reviewed by Víctor Raúl Rodríguez Viteri*

Juan de Velasco 2-39 entre Salinas y Juan Montalvo  
062 997-800 ext. 7351 - 7354  
Ibarra - Ecuador

gerencia@lauemprende.co  
www.lauemprende.com  
Código Postal: 100150



**Anexo 6**  
*Informe de coincidencia*

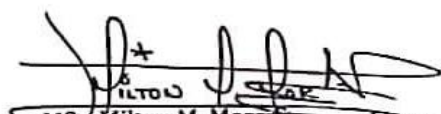
**INFORME DE COINCIDENCIA DEL TRABAJO DE GRADO: "Análisis de los contextos de enseñanza-aprendizaje en el Centro de Rehabilitación Social de Ibarra, año lectivo 2021-2022" de autoría del estudiante: Valverde Quilca Edwin Gustavo.**

## Curiginal

### Document Information

---

Analyzed document	Valverde_Quilca_Edwin_Gustavo_Tesis.docx (D136760366)
Submitted	2022-05-16T16:36:00.0000000
Submitted by	
Submitter email	egvalverdeq@utn.edu.ec
Similarity	1%
Analysis address	mmmora.utn@analysis.orkund.com

  
MSc. Milton M. Mora G.  
**TUTOR DE TRABAJO DE GRADO**